NUMERO DEL INFORME - 05
CONTRATO No.4600102110 DE 2024

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DEL (01/11/2024) AL (30/11/2024)

TABLA DE CONTENIDO:

1. **Información General de la Obra Pública**
 - **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
 - **1.2.** Localización de la Obra Pública
 - **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría
 - **1.4.** Personal administrativo de la interventoría y de la supervisión

2. **Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Interventoría**
 - **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Relación de las obligaciones de la interventoría
 - **2.1.2.** Relación de las obligaciones de la supervisión frente al contrato de interventoría

3. **Informe social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, del contrato de interventoría**
 - **3.1.** Informe Social
 - **3.1.1.** Descripción de las actividades realizadas por la interventoría en ejecución del componente social.
 - **3.1.2.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la supervisión con relación a las labores realizadas por la interventoría en el desarrollo del componente social de su contrato y en la verificación de este componente en el contrato de ejecución de la obra pública.
 - **3.2.** Informe Ambiental
 - **3.2.1.** Descripción de las actividades realizadas por la interventoría en ejecución del componente ambiental.
 - **3.2.2.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la supervisión con relación a las labores realizadas por la interventoría en el desarrollo del componente ambiental de su contrato y en la verificación de este componente en el contrato de ejecución de la obra pública.
 - **3.3.** Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo
 - **3.3.1.** Descripción de las actividades realizadas por la interventoría en ejecución del componente de salud y seguridad en el trabajo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.2. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la supervisión con relación a las labores realizadas por la interventoría en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato y en la verificación de este componente en el contrato de ejecución de la obra pública.

4. Informe Administrativo de seguimiento al contrato de interventoría

4.1. Control del personal del contratista de interventoría asociado al proyecto (administrativo y técnico) y su pago de seguridad social integral.
4.2. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de interventoría y su mitigación.
4.3. Correspondencia enviada y recibida**.**
4.4. Evaluación en SAP de los contratistas (interventoría y obra)

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Descripción de datos generales registrados en SAP
5.2. Relación de pagos y amortización del anticipo (si aplica) del contrato de interventoría
5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de interventoría (si aplica)
5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones del contrato de interventoría.
5.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo administrativo, financiero y contable de la supervisión.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones.
6.2. Relación de sanciones.
6.3. Relación hallazgos de auditorías realizadas a los contratos (interventoría y obra) y seguimiento de acciones de mejoramiento definidas para su corrección.
6.4. Control al estado de las garantías del contrato de interventoría.
6.5. Descripción de la realización de las funciones del supervisor o apoyo jurídico de la supervisión.

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la supervisión sobre el desarrollo del contrato de interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como representación del estado, está obligado a amparar, proteger y velar por cumplimiento de los derechos de sus ciudadanos dentro de su jurisdicción, por ello debe optar las medidas pertinentes y necesarias para atender todas sus necesidades.

La aparición de baches y fallos en la malla vial del Distrito de Medellín es cada vez más periódica y recurrente debido a que gran parte de esta ya cumplió su vida útil y capacidad de servicio de forma eficiente. Algunos de los factores de dicho deterioro son el crecimiento del volumen vehicular, la apertura de brechas para servicios públicos, la pérdida de la capacidad estructural, los empozamiento de agua, entre otros; estos factores llevan a la malla vial a un estado de deterioro progresivo generando inseguridad y riesgo para los usuarios de las vías, es por esto que la Secretaría de Infraestructura Física debe velar por la oportuna y eficaz atención a esta problemática con el fin de mitigar los riesgos y perjuicios que esto puede generar a la comunidad.

Para la ejecución del contrato se hará uso de la plataforma SIRO para identificar los baches reportados por la comunidad, estos serán atendidos con mezcla asfáltica densa tibia tipo MDC-19 con RAP entre el 20% y 30%, estos baches serán ejecutados en rango 1 (9.1 a 12.5 Ton/Jornada) y rango 2 (12.51 a 16 Ton/Jornada). Para el mantenimiento masivo de fallos en las vías se hará uso de la plataforma Sgvial, se llevará a cabo el fresado de la carpeta asfáltica existente y se instalará mezcla densa tibia tipo semidensa MSC-19 con RAP entre el 20% y 30% en rango 3 (8 a 19.99 m3/Jornada) y rango 4 (20 a 50 m3/Jornada), y para otras obras de pavimentación se instalarán mezcla asfáltica tibia de alto módulo tipo MAM-19, mezcla asfáltica tibia tipo semidensa MSC-25, entre otras.

En virtud del contrato de Obra 4600102144 de 2024 que se celebró, se contrató la Interventoría Externa a nombre de **CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC** para la "*realización de la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra, de forma que entregue a la Entidad productos de excelente calidad en el plazo establecido (Art. 83 Ley 1474 de 2011)*"

Seguimiento Técnico: El Interventor deberá velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

Seguimiento Administrativo: Exigir periódicamente al contratista la presentación de los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, seguro de vida o póliza colectiva (cuando a ello hubiere lugar), recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato y antes de su liquidación.

Seguimiento Financiero: El interventor realizará la verificación que se hace sobre las

inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.

Seguimiento Contable: verificar que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

Seguimiento Jurídico: El interventor realizará el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

Seguimiento Socio-Ambiental: El interventor realizará los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto sociales y ambientales, planes de manejo socio-ambiental, programas de adaptación de las guías de manejo socio-ambiental y requerimientos ambientales, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicten las Autoridades Ambientales.

Lugar de Ejecución: Municipio de Medellín, de acuerdo con lo puntos definidos en el contrato objeto de Interventoría.

El contratista con los lineamientos impartidos por la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA** definió la metodología para adelantar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato, para efectos de entregar dentro de los términos establecidos y con el pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos arriba señalados y demás que exija la normatividad vigente.

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes de acuerdo a las necesidades son:

- Preliminares (limpieza de tuberías y/o sumideros)
- Obras de Pavimentación que incluyen
 - Mantenimiento puntual con mezcla asfáltica (Diurna y/o nocturna).
 - Fresado de vías (Diurnas y/o nocturna).
 - Rehabilitación total de vías con mezclas de alto módulo, fibra (Nocturno)
- Sellado de grietas.
- Construcción de obras complementarias: andenes, cunetas, bordillos, adoquín, entre otros.
- Demoliciones y excavaciones.
- Acero de refuerzo.
- Transporte y/o botada de material.

- Señalización e incluye pintura acrílica y pintura plástica en frío.
- Realces de sumideros, caja válvula, cajas eléctricas, medidores de acueductos, entre otros.
- Ensayos y Diseños.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

El sitio de las obras corresponde al Distrito de Medellín en toda su extensión, abarcando sus 16 comunas y sus 5 corregimientos, las zonas afectadas corresponden a distintos puntos y tramos identificados mediante el portal SIRO.

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 4600102144 de 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO MALLA VIAL MEDELLIN - SP INGENIEROS S.A.S (90%) - EMPRESA DE PROYECTOS AMBIENTALES Y CIVILES SAS (EMPOVIL SAS) (10%)
CÉDULA O NIT:	901.843.858-8
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Jorge Ivan Munera Sanchez Cedula de Ciudadanía Nro: 70.099.165
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Calle 74 No. 28-29 Belén Granada Medellín – Antioquía
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3233650263
EMAIL:	Luis.munoz@sp.com.co
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	19 de julio de 2024
PLAZO INICIAL:	(5) Cinco meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	19 de diciembre de 2024
AMPLIACIONES	NO APLICA
SUSPENSIONES A LA FECHA	NO APLICA
PLAZO ACTUAL:	Cinco (5) meses

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	19 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL:	CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CURENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL. ($50.966.945.646) con AIU e IVA Incluido.
ADICIONES A LA FECHA:	NO APLICA
VALOR ACTUAL:	CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL. ($50.966.945.646) con AIU e IVA Incluido.
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	NO APLICA

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 4600102110 de 2024
OBJETO:	Interventoría a la Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De La Malla Vial E Infraestructura Asociada
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC - VELNEC S.A. (95%) - VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC (5%)
CÉDULA O NIT:	901.840.768-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Paola María Cristancho Charry Cedula de Ciudadanía Nro. 52.473.897
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Av. Carrera 86 No. 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
TELÉFONOS DE CONTACTO:	601-2410530
EMAIL:	webmaster@velnec.com
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	16 de julio de 2024
PLAZO INICIAL:	Cinco con cinco (5,5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de diciembre de 2024
AMPLIACIONES A LA FECHA:	NO APLICA
SUSPENSIONES A LA FECHA	NO APLICA
PLAZO ACTUAL:	Cinco y medio (5,5) meses

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL:	Dos mil doscientos millones de pesos m/l ($2.200.000.000), incluyendo IVA y factor multiplicador.
ADICIONES A LA FECHA:	NO APLICA
VALOR ACTUAL:	Dos mil doscientos millones de pesos m/l ($2.200.000.000), incluyendo IVA y factor multiplicador.
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	NO APLICA

1.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA SUPERVISIÓN:

Secretaria de Infraestructura Física.

SUPERVISOR TÉCNICO PRINCIPAL	ING. GABRIEL J. CARDONA LONDOÑO
APOYO AMBIENTAL SUPERVISION	ING. LUCÍA HINCAPIÉ MARTINEZ
APOYO SOCIAL SUPERVISION	MARGARITA MARÍA MEJÍA GALEANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA	ING. JUAN CAMILO PATIÑO AMORTEGUI
INSPECTOR DE PAVIMENTOS	CESAR NIETO
INSPECTOR DE PAVIMENTOS	FERNEY OCAMPO
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	JOSE JULIAN YEPES
APOYO JURÍDICO	GLORIA CRISTINA TABARES

Interventoría

NOMBRE	APELLIDO	CARGO
Gaudelia Cristina	Jaramillo López	Directora Interventoría
Fabián Alexánder	García Montiel	Residente Interventoría 1
Juan José	Bermúdez Ramírez	Residente Interventoría No.2
Mauricio	Villa Vallejo	Residente No.3
Yenny Paola	Melo Calderon	Residente Interventoría No.4
Luis Fernando	Vargas Rodríguez	Residente Interventoría No.5
Luis Miguel	Gaviria Velez	Profesional Social No.1
Adriana Marcela	Rodriguez Velasquez	Profesional Social No.2
María del Pilar	Tovar Rodríguez	Profesional Ambiental No.1

Myriam Stella	Sánchez Sánchez	Profesional Ambiental No.2
Sahir	Caldera Padilla	Profesional en SST
María Alejandra	Arango Dávila	Residente Administrativo
Jorge Andrés	Londoño Grajales	Especialista para PMT
Lilia Margarita	Bermúdez Ramírez	Tecnólogo Adminstrativo No.1
Diana Carolina	Riascos Martín	Tecnólogo Administrativo No.2
Paulo Andrés	Montoya Vélez	Tecnólogo de obras civiles No.1
James Sneider	Taborda Henao	Tecnólogo de obras civiles No.2
Tatiana	Henao Pérez	Tecnólogo de obras civiles No.3
Elmer Santiago	Granados Peña	Tecnólogo de obras civiles No.4
Daniela	López Muñoz	Tecnólogo de obras civiles No.5
Alejandra Janeth	Arango Betancur	Tecnólogo de obras civiles No.6
José Ricardo	Martínez Montealegre	Tecnólogo de obras civiles No.7
Carlos Sebastián	Marsiglia Cuadros	Tecnólogo de obras civiles No.8
Juan Daniel	Germán Serpa	Tecnólogo de obras civiles No.9
Marta Gladys	López Varela	Tecnólogo de obras civiles No.10
Oscar Darío	Múñoz Múñoz	Tecnólogo de obras civiles No.11
Norman David	Gutiérrez Amariles	Tecnólogo de obras civiles No.12
Brayan Stiven	Múnera Montoya	Tecnólogo de obras civiles No.13
Cleyton Alexánder	Pérea Mosquera	Tecnólogo de obras civiles No.14
Johan Sebastián	Díaz Malagón	Tecnólogo de obras civiles No.15
Jhon Sebastián	Moreno Becerra	Tecnólogo de obras civiles No.16
Henry León	Lopera Gallego	Tecnólogo de obras civiles No.17
John Alexánder	Vasquéz Giraldo	Tecnólogo de obras civiles No.18
Andrés	Gómez Ochoa	Tecnólogo de obras civiles No.19

Camila	Álvarez Holguín	Tecnólogo de obras civiles No.20
Jonny Alexánder	Angulo Gómez	Tecnólogo de obras civiles No.21

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

En cumplimiento de las obligaciones de la interventoría descritas en el contrato, las actividades a través de las cuales se le da cumplimiento, con las observaciones y conclusiones del supervisor, se determina:

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES O CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN
1. Revisar, aprobar y velar por la implementación de todos los documentos requeridos al contratista en el pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato de obra: Análisis de precios unitarios en armonía con los APU del presupuesto oficial; formulario de factor prestacional, garantías exigidas en el contrato, certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria, programa de trabajo de inversión, listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social, plan de acción socio ambiental en obra PASAO, compromiso anticorrupción y plan de manejo de tránsito cuando aplique.	Durante el periodo se formalizó el Plan de Calidad presentado por el contratista de obra según el formato 7C de los pliegos de contratación. Cada periodo la interventoría verifica el cumplimiento del formato de calidad 7B.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Nov de 2024.*
2. Revisar la aplicación de la fórmula de reajuste y las actas de reajuste a que haya lugar de acuerdo a lo pactado contractualmente con el contratista de obra.	No aplica para el periodo del informe	N/A
3. Verificar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación por parte de contratista de obra, los cómputos de cantidades de obra y demás documentación técnica necesaria para aprobar las actas de corte de obra, facturas y cuentas de cobro, que periódicamente prepara el contratista de obra.	Durante el periodo se revisó y formalizo el acto de pago parcial de obra 04, incluye memorias de cálculo, factura y cuentas de cobro de la administración.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.* *Acta parcial de Obra 04_Oct 2024*

4. Verificar que el contratista de obra presente el formato debidamente diligenciado de actualización del Sistema de Gestión del Espacio Público de Medellín (SGEP), Sistema de administración vial (SAV) y Sistema de Árbol Urbano (SAU) cuando aplique y dentro de los plazos establecidos en los documentos del proceso.	Durante el periodo se solicitó acceso al SIRO y SGVIAL para ingresar información al sistema.	Se obtiene permisor para el personal de interventoría y del contratista. .
5. Recibir, revisar y aprobar los planos record del proyecto, junto con el manual de mantenimiento y operación, previa aprobación de la Unidad de Diseño de la Secretaría de Infraestructura Física como prerrequisito para liquidar el contrato de obra.	No aplica.	Contrato en Ejecución.
6. Hacer seguimiento a la ejecución del programa de obra (cronograma) y aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo las que se puedan dar por obras adicionales.	Hizo seguimiento a la ejecución del programa de obra (cronograma)	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.*
7. Cumplir inmediatamente cualquier orden que dicte por escrito el supervisor. Si el contratista considera que algunos de los trabajos que se exigen están fuera de los estipulados en el contrato o si considera injusta una orden o decisión podrá objetar dicha orden por escrito durante los primeros cinco días calendario después de dada la orden.	Cumplió inmediatamente cualquier orden que dictó por escrito el supervisor.	Cumplió. Evidencia *Correos electrónicos numeral 4.3 de este informe de supervisión.*
8. Presentar un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado, una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea necesario hacerle ajustes de acuerdo con las órdenes y recomendaciones de la Supervisión.	Presentó un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado.	Cumplió. Evidencia *Cronograma Consorcio Malla Vial Medellín*
9. Verificar en el contrato de obra las actividades adicionales o extras necesarias, diferentes a las contenidas en el presupuesto inicial y los análisis de precios unitarios y cantidades a ejecutar relacionadas con ellas y aprobar su alcance y contenido.	En aprobación la construcción de resaltos y llenos con material de fresado	No se ha conciliado el valor entre las partes, grandes diferencias
10. Validar las propuestas de variaciones y/o cambios a los planos y/o diseños, o a las especificaciones técnicas del contrato de obra.	No aplico en el periodo	No aplico para el periodo
11. Revisar en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Revisó en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024. Registro fotográfico vallas informe social*

12. Controlar el cumplimiento del contratista de obra frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	Controló el cumplimiento del contratista de obra frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024. Capítulo 3.2 Informe Ambiental*
13. Comprobar el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	Comprobó el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.*
14. Verificar en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Verificó en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.* ***Capítulo 3.2.1 PMT***
15. Aprobar y realizar seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Aprobó y realizó seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.* ***Capítulo 3***
16. Validar las actas de vecindad que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Verifico el cumplimiento de las actas de vecindad , cuando apliquen en desarrollo del contrato de mantenimiento	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.* ***Capítulo 3.1 Informe Social***
17. Validar las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Validó las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.* ***Capítulo 3.1 Informe Social***
18. Aprobar la utilización de maquinaria e insumos no previstos y que se requieran y verificar que el contratista de obra mantenga en el sitio de las obras, y en buen estado, los recursos suficientes para la ejecución del contrato.	Verifica la maquinaria y equipos conforme a lo estipulado en el contrato, estudios previos y pliego de condiciones, en la calidad exigida.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024*
19. Verificar que el contratista de obra mantenga en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	Verificó que el contratista de obra mantuvo en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024. Registro fotográfico.*
20. Realizar labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato, y realizar las recomendaciones de atenuación correspondientes.	Realizó labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.* ***Capítulo 3.3 Informe SST***

21. Verificar que el contratista de obra dote al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Distrito y la ciudadanía de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, previo acuerdo con la Interventoría y antes del inicio de la obra.	Verificó que el contratista de obra dotó al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Distrito y la ciudadanía de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, previo acuerdo con la Interventoría y antes del inicio de la obra.	Cumplió. Entrega de uniformes y dotación al personal de obra Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024. Registro fotográfico de personal con dotaciones.*
22. Verificar que el contratista de obra disponga durante el tiempo de ejecución del contrato, del personal profesional y técnico establecido en los pliegos de condiciones, cuyas hojas de vida deberá revisar previo a someterse a la aprobación.	Verificó que el contratista de obra dispuso durante el periodo de ejecución del contrato, del personal profesional necesario, cuyas hojas de vida reviso y aprobó.	Cumplió. El contratista a la fecha dispone del personal profesional, técnico y de obra exigido por los pliegos en forma proporcional a las actividades ejecutadas.
23. Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que el contrato se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.	Se verifico el empleó personal suficiente, idóneo y calificado de acuerdo a las cuadrillas implementadas, para cumplir con el objeto del contrato.	Cumplió. Se dispuso del personal suficiente acorde al personal dispuesto por el contratista, en aras de eficiencia y optimización de los recursos de interventoría.
24. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”, en los plazos definidos el pliego y el Anexo Técnico.	Acreditó el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”, en los plazos definidos el pliego y el Anexo Técnico.	Cumplió. Evidencia *Aprobación de personal por parte de la Interventoría.*
25. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Identificó las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Cumplió Contratación de personal local (Distrito de Medellín)
26. Asumir la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados. La Entidad tendrá la potestad de alertar o dar a conocer los riesgos que se generen en cuanto a la seguridad y el avance del contrato, con el fin de que se tomen por parte de la interventoría las medidas correspondientes.	Asumió la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estuvieron encaminados a obtener los mejores resultados.	Cumplió. Ingreso a la Seguridad Social del personal de Interventoría.
27. Tener o instalar al inicio de la ejecución del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	Instaló al inicio de la ejecución del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	Cumplió. *Oficina de Interventoría en CR 70 #3-59 en la ciudad de Medellín.*

28. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	Suministró la información y participó en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicitó la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.*
29. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del contrato.	Concertó con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del contrato.	Cumplió. Formato de baches ejecutados Formato de Programación Formato de Empleabilidad Formato de reuniones generales y de seguimiento
30. Conceptuar al supervisor del contrato sobre la solicitud de autorización de los subcontratos que pretenda celebrar el contratista de obra en la ejecución de la misma.	No se presentó en el periodo.	No se presentó en el periodo.
31. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Realizó reuniones periódicas de seguimiento en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.* ***Informe Social evidencias fotográficas***
32. Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado.	Asistió a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado.	Cumplió. *Reuniones y comités de obra.*
33. Conservar durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso de selección, siempre que haya obtenido puntaje por este concepto.	Conservó durante el periodo de la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso de selección, siempre que haya obtenido puntaje por este concepto.	Cumplió. Rad. 11EE2024710500100021646 Expedido el 24/10/2024
34. Verificar durante la ejecución del contrato, que el contratista de obra cumpla con todos los criterios por los cuales se le otorgó puntaje en la calificación de la oferta.	Verificó durante la ejecución del contrato, que el contratista de obra cumpla con todos los criterios por los cuales se le otorgó puntaje en la calificación de la oferta.	Cumplió.
35. Velar por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	Veló por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.* ***Capítulo 3.2 Informe Ambiental***

36. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.	Se verifica el cumplimiento con papel reciclado y/o mediante correo electrónico	Cumplió. *Entrega Física del Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024.* *Papel LEPROGRAF.*
37. Adoptar medidas y criterios e implementar buenas prácticas, que promuevan la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género y para ello el contratista deberá garantizar que por lo menos el veinte (20%) del personal vinculado a la interventoría sea femenino y el diez por ciento (10%) sean jóvenes (edad de 18 a 28 años promoción del primer empleo).	Adoptó medidas y criterios e implementar buenas prácticas, que promovieron la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género y para ello el contratista deberá garantizar que por lo menos el veinte (20%) del personal vinculado a la interventoría sea femenino y el diez por ciento (10%) sean jóvenes (edad de 18 a 28 años promoción del primer empleo).	Cumplió. *Reporte de empleabilidad mensual* *Mujeres 30,77%* *Jóvenes 7*
38. Identificar las oportunidades e Implementar las medidas, criterios y buenas practicas identificadas, que promuevan la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género para población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social, como la población LGTBIQ+, migrantes, mujeres víctimas de violencia basada en género, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.	No se aplicó para el contrato de Interventoría, ya que el personal es altamente calificado y ninguno tiene las características estipuladas en este numeral.	N/A
39. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del profesional, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave	Se verifico que el contrato de Interventoría cuente con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección.	Cumplió. *Revisión y aprobación de Hojas de vida de personal vinculado*

evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.		
40. Incorporar como mínimo el porcentaje de personal colombiano ofertado en el "Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional", para el cumplimiento del contrato.	Incorporó como mínimo el porcentaje de personal colombiano	Cumplió. *Hojas de vida de personal vinculado*
41. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato. cuando el contratista haya diligenciado el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	Cumplió con las incorporación del 100% de personal vinculado colombiano.	Cumplió. *Hojas de vida de personal vinculado*

2.1.2. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN FRENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Se especifican las obligaciones del supervisor, sus actividades a través de las cuales le da cumplimiento, complementadas con sus análisis, observaciones y/o conclusiones.

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumplido.
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la interventoría en los términos pactados en la Cláusula 8 del contrato.	Cumplido.
3. Asignar la Supervisión del contrato de acuerdo con las características y tipo de contrato.	Cumplido Ing. Gabriel Jaime Cardona Londoño, profesional universitario, de la unidad de ejecución de proyectos.
4. Inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los servicios prestados e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	Cumplido. Inspección en campo de ejecución a través de los inspectores de apoyo.
5. Efectuar la supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión e interventoría del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y la normatividad contractual vigente.	Cumplido.
6. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Cumplido. Planillas de pago No. 9478473111 – 9478468008 – 9478467737.
7. Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el DISTRITO posea a través de la Secretaría de Infraestructura Física y que sea de importancia para el desarrollo del contrato.	Cumplido. Entrega de Anexos técnicos, estudios previos, formatos, matrices, presupuesto.

8. Asistir a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión que se conformen con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado.	Cumplido. Comités y reuniones de seguimiento 05 – 13 – 19 – 28 de Noviembre.
9. Dar respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista.	Cumplido. Respuestas vía correo electrónico, numeral 4.3 de este informe
10. Llamar en Garantía al contratista, y a las compañías aseguradoras cuando sea demandado, con ocasión de los hechos o causas relacionadas con la ejecución del contrato.	No aplica.
11. Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	No aplica.
12. Efectuar el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato.	Cumplido.
13. El Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, podrá en cualquier momento, ordenar que se suspenda la ejecución de un proyecto si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático de las instrucciones impartidas, sin que el contratista tenga derecho a ampliaciones de plazo.	No se aplicó en el periodo.
14. Brindar apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del Distrito.	Cumplido. Se tiene mesa de trabajo conjunto para Trámite de PMT con Secretaría de Movilidad de Medellín.
15. Revisar y aprobar oportunamente las actas de pago.	Cumplido. Para el periodo se aprobó el Acta Parcial 04 correspondiente al mes de octubre de 2024.
16. Pagar al contratista por los productos entregados y actividades realizadas a entera satisfacción, de acuerdo con lo acordado en el contrato, previo recibo a satisfacción y autorización por la Supervisión.	Parcialmente Cumplido Se presentó para la revisión y gestión del Acta de Pago 04 al contrato de obra 4600102144 de 2024.
17. Verificar durante la ejecución del contrato, que el contratista de interventoría mantenga en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la calificación de la oferta, siempre y cuando haya obtenido puntaje por dicho concepto.	Cumplido. Aprobación del personal de Interventoría.
18. Liquidar el contrato de Interventoría; una vez el interventor haya liquidado el contrato que vigila; por vencimiento del plazo contractual o en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en la misma.	No aplica. Contrato en ejecución.
19. Verificar al contratista el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.	Cumplido. Consorcio Interventor Velnec 11/10/2024
20. Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente,	Cumplido. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 05_Noviembre de 2024,* **Capítulo 3.3 Informe SST**

donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	
21. Vigilar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato dentro de su planta de personal, el porcentaje de trabajadores que le otorgó puntaje por industria nacional dentro del proceso de selección, siempre que haya obtenido puntaje por este concepto.	Cumplido.
22. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.	Cumplido.

El resumen ejecutivo de la Interventoría en el periodo de septiembre es el siguiente:

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO PARA EL PERIODO: 18,18 %.
AVANCE FÍSICO EJECUTADO PARA EL PERIODO: 18,18%.
AVANCE FÍSICO EJECUTADO ACUMULADO: 81,82%.
AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO PARA EL PERIODO: 18,18%.
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO EN EL PERIODO: 20,06%.
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO ACUMULADO: 71,93%.
VALOR PAGADO: $1.141.157.101,00 (Actas Parciales de Julio, Agosto , Septiembre y octubre de 2024)

EMPLEOS GENERADOS

Mano de Obra Calificada	Mano de Obra No Calificada	Hombres	Mujeres	Jóvenes	Adultos Mayores	Discapacitados
35	4	26	13	7	2	4

AVANCES GENERALES DEL CONTRATO: En la ejecución del contrato de Interventoría, se ha efectuado el seguimiento, control técnico, de las siguientes obras efectuadas:

- Hitos importantes de la obra definitiva:

 - Baches puntuales atendidos en el periodo: 1.729 Und.
 - Fallos y reparaciones de pavimento: 42.594,23 m2.
 - Comunas intervenidas: 01 Popular, 02 Santa Cruz, 03 Manrique, 05 Castilla, 06 Doce de Octubre, 07 Robledo, 08 Villa Hermosa, 09 Buenos aires, 10 La Candelaria, 11 Laureles-Estadio, 12 La América, 13 San Javier, 14 El Poblado, 15

Guayabal, 16 Belén, 60 San Cristóbal, 70 Altavista, 80 San Antonio de Prado y 90 Santa Elena.

- Mezcla asfáltica densa tibia MDC-19 con RAP entre el 20% y 30%: 3.863,11 TON.
- Mezcla densa tibia tipo Semidensa MSC-19 con RAP entre el 20% y 30%: 1.759.06 TON.
- Mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25 y Mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y poliolefina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19: 7.510,36 TON.
- Sellado de grietas: 2.662,7 ML.
- Obras Complementarias: Cunetas, realces de MH, desmontes y reinstalaciones de piso en adoquín.

ADMINISTRATIVOS: Comité de obra No. 12 (05/11/2024), Comité de obra No. 13 (13/11/2024), Comité de obra No. 14 (19/11/2024) y Comité de Obra No. 15 (28/11/2024)

AVANCES, ALERTAS Y PENDIENTES GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

- Se tiene propuesta de Ampliación de plazo con una redistribución de recursos en el contrato de interventoria, para ser gestionado antes de culminar el plazo contractual.

3. INFORME SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El supervisor enunciará las actividades enfocadas a controlar y propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto social y ambiental, guías y planes de manejo Socio ambiental, y requerimientos ambientales, para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, además de los aspectos de salud y seguridad en el trabajo que hayan sido implementados por la interventoría en el desarrollo de su contrato.

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL.

La supervisión realizará una descripción detallada de las actividades realizadas para validar la actuación de la interventoría en cumplimiento de la ejecución del componente social al interior del contrato de obra y de acuerdo a lo estimado por la guía de manejo socio ambiental y demás normatividad vigente.

La Interventoría realizó las siguientes actividades sociales en el periodo, las cuales se evidencian en el ***Informe Mensual de Interventoría 05 capítulo 3.1.*** Y fueron:

- Levantamiento de 27 actas de entorno para el periodo, 243 actas de entorno acumuladas.
- Socialización y entrega de 390 circulares informativas a la comunidad en el periodo.
- Realización de 4 Comités Ciudadanos de Obra (CCO).
- Colocación de veinte (21) vallas informativas tipo tijeras con contenido del contrato y con el arte actualizado aprobado por la SIF (ya fueron retiradas las vallas informativas con el contenido del contrato anterior).
- Colocación de veintiún (21) carteleras informativas y veintiún (21) buzones de sugerencias.
- Se reemplazan los imantados por lonas informativas en los vehículos del contratista.
- No se tuvieron en cuenta afiches y volantes para el presente periodo.
- Se instalaron 6 pasacalles con información sobre los cierres parciales de la vía en las intervenciones masivas realizadas en el tramo Solla – Madre Laura y la vía de la Iguaná.
- Se generaron 5 PQRS en el periodo, las cuales ya fueron atendidas.
- Recorridos por frentes de obra para seguimiento de gestión social.
- Reuniones y comités de obra con SIF y Contratista de obra (4)
- Capacitaciones (2) al personal de obra (204 personas capacitadas).
- Capacitaciones con la comunidad (182 personas capacitadas)
- Reuniones de sostenibilidad (182 personas capacitadas)

La Supervisión recopila las obligaciones Sociales establecidas en al PASAO y que serán vigiladas en los informes de interventoría, y son:

1. Programa de comunicación y divulgación.
2. Programa de participación comunitaria
3. Programa de formación y capacitación
4. Programa de sostenibilidad y calidad de obra
5. Formatos sociales
6. Indicadores sociales
7. Seguimiento al presupuesto social

AGREGAR PRESUPUESTO SOCIAL ACTUALIZADO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA. PLANTILLA PRESUPUESTO GESTION SOCIAL EN OBRA									ACTA No. 5		ACUMULADO		SALDO	
APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL					Modificación 2 30/11/2024		Condiciones actualizadas		01-nov.-24					
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTIDA	VALOR TOTAL	ANTIDA	VALOR TOTAL	30-nov.-24		CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
Programa de información y comunicación a la comunidad														
Circulares en hoja bond blanca gramaje de 90 tamaño carta, full color a una cara 4x0	un	4.000	$ 500	$ 2.000.000		$ -	13.000	$ 6.500.000,00	390	$ 195.000,00	5.128	$ 2.564.000,00	7.872,00	$ 3.936.000,00
Cartelera informativa (corcho con marco de madera y banner en adhesivo full color.) 120x80 (incluye diseño y producción).	un	21	$ 164.000	$ 3.444.000		$ -	22	$ 3.686.952,06	1	$ 164.000,00	22	$ 3.608.000,00	0,48	$ 78.952,06
Buzón de sugerencias 24cm de Ancho 16cm de Alto por 15c de fondo, Material en Acrlico, Impresión Adhesivo en inkjet.	un	21	$ 120.210	$ 2.524.410		$ -	39	$ 4.688.190,00	2	$ 240.420,00	23	$ 2.764.830,00	16,00	$ 1.923.360,00
Valla tijera 1x1 en lámina galvanizada calibre 26, decorada con adhesivo ambas caras.(según manual de identidad gráfica) **Incluye producción y diseño.**	un	25	$ 393.410	$ 9.835.250	1	$ 393.410,00	33	$ 12.982.530,00	1	$ 393.410,00	33	$ 12.982.530,00	0,00	$ -
Imantado para vehiculos Foto Vinilo impreso a 720 Dpi 0,5x0,3 - (Según manual de obra).	un	42	$ 65.570	$ 2.753.940		$ -	3	$ 196.710,00		$ -	2	$ 131.140,00	1,00	$ 65.570,00
Programa de participación comunitaria														
Logística reuniones informativas comunidad /(incluye video beam+ silletería + auditorio para 20 personas)	un	42	$ 43.700	$ 1.835.400		$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -
Refrigerios para reuniones con comunidad (reuniones inicio, avance y finalización para 20 personas por reunion/ 42 reuniones) Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	840	$ 8.190	$ 6.879.600		$ -	840	$ 6.879.600,00	290	$ 2.375.100,00	625	$ 5.118.750,00	215,00	$ 1.760.850,00
Logística reuniones Comité Ciudadano de Obra (incluye video beam+ silletería para 10 personas)	un	21	$ 43.700	$ 917.700		$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -
Refrigerios para reuniones con CCO / 10 personas por CCO/ 21reuniones de CCO) Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	210	$ 8.190	$ 1.719.900		$ -	192	$ 1.572.480,00		$ -	0	$ -	192,00	$ 1.572.480,00

Programa de formación y capacitación															
Logística para talleres de capacitación con comunidad / (materiales para el desarrollo del taller, + video beam)	un	21	$ 150.000	$ 3.150.000		$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -	
Refrigerios para talleres de capacitación con comunidad/ 10 personas por taller/ 21 talleres Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	210	$ 8.190	$ 1.719.900		$ -	210	$ 1.719.900,00		$ -	0	$ -	210,00	$ 1.719.900,00	
Programa de Sostenibilidad y calidad de la obra															
Actividades de sostenibilidad y apropiación de obras /(logística de la actividad asociada de acuerdo al objeto de contrato).	un	21	$ 400.000	$ 8.400.000		$ -	31	$ 12.400.000,00	11	$ 4.400.000,00	31	$ 12.400.000,00	0,00	$ -	
Refrigerios para talleres de capacitación con comunidad/ 21 actividades /20 personas por actividad Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	420	$ 8.190	$ 3.439.800		$ -	420	$ 3.439.800,00		$ -	0	$ -	420,00	$ 3.439.800,00	
Plan de divulgación (Plan de Manejo de Tránsito (PMT)															
video institucional de un minuto de duración. Formato 1920x1080 pixeles ful HD,incluye produccion y edición	un	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000		$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -	
Impresión de volantes. Tamaño: media carta 21,59 cm x 14 cm Tintas: 4x0 Material: propalcote 115**	un	10000	$ 131	$ 1.310.000	-893	-$ 116.984,00	9.107	$ 1.193.016,00		$ -	2.000	$ 262.000,00	7.106,99	$ 931.016,00	
Instalación de pasacalle con las siguientes características: Lona impresa full color **Tamaño:** 90 cms de alto x 9 mts de ancho con 5 palos, uno en cada lateral y 3 distribuidos en la longitud. **Incluye:** Producción, instalación y desinstalación.	un	20	$ 276.426	$ 5.528.520	-1	-$ 276.426,00	17	$ 4.699.242,00		$ -	8	$ 2.211.408,00	9,00	$ 2.487.834,00	
TOTAL				**$ 59.958.420**				**$ 59.958.420**		**$ 7.767.930,00**		**$ 42.042.658,00**		**$ 17.915.762,06**	

Consolidado Social

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																							
PERIODO DEL INFORME	PASAO	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
					# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	1	0	0	165	7	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	60	40	0	0	0	0	1
Mes 2	1	10	10	1030	18	NA	0	0	NA	NA	4	43	0	0	2	0	223	108	4	123	0	0	1
Mes 3	1	15	15	2125	13	NA	0	0	NA	NA	4	44	NA	NA	9	0	373	284	NA	NA	NA	NA	1
Mes 4	1	20	20	2290	37	NA	0	0	NA	NA	3	34	NA	NA	6	0	506	301	2	188	2	188	1
Mes 5	1	21	21	390	12	NA	0	0	NA	NA	4	37	NA	NA	6	0	400	279	2	182	2	182	1

3.1.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO Y EN LA VERIFICACIÓN DE ESTE COMPONENTE EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

La Supervisión designada por la Secretaria de Infraestructura Física, ha enfatizado en el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el PASAO, cuya aprobación se dio mediante comunicado del el 01/08/2024. El apoyo del componente social de la supervisión del contrato realizó una (1) visita de obra el día 11 de noviembre de 2024, donde se hizo acompañamiento y seguimiento a los avances del contrato de obra desde el componente social.

Además, se verificó la existencia de PQRSD en los buzones de sugerencias de los frentes de trabajo, en los cuales no se encontró ninguna PQRSD. La profesional social de la SIF socializó con la profesional social de la Interventoría las observaciones del componente social del contrato en los frentes de trabajo.

Mediante copia de correo electrónico, se remite la trazabilidad de lo efectuado por el apoyo social (2), así:

De	Asunto	Recibido	Tamaño	Categorías
1. Margarita Maria Mejía Galeano	Visitas Frentes Malla Vial	15/11/2024	6 MB	
2. Margarita Maria Mejía Galeano	Acta de CCO y reunion del Contrato Malla vial	05/11/2024	8 MB	

INFORME DE VISITA
COMPONENTE SOCIAL

Fecha: 11 de noviembre de 2024

Objetivo: Validar la implementación del plan de gestión social en obra del contrato Nº 46000102144 de 2024 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.

Programa	Evidencia	Observación
Programa de información y comunicación a la comunidad	 	Frente: 8 Cra 37 con la 78 Barrio Manrique Raizal - Calle 37 65D –Rango 2 En el sitio se observa a los trabajadores de la cuadrilla ejecutando las labores de la obra debidamente uniformados y con los implementos necesarios para realizar las actividades propias de la obra. Se encuentra Valla informativa instalada con las especificaciones técnicas aprobadas por la Supervisión de la SIF, así mismo la cartelera y buzón de sugerencias ubicados en un espacio con facilidad para la visualización.

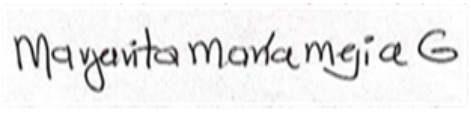
Programa de información y comunicación a la comunidad		Cartelera informativa y buzón de sugerencias ubicado en un punto estratégico del sector a intervenir
Programa de información y comunicación a la comunidad.	 	Cuadrilla 6- Comuna 14, Barrio El Poblado Calle 9A Rango 2 Al llegar al frente de obra se observa terminada en su totalidad, se evidencia proceso de desmonte de maquinaria y demás implementos utilizados en la ejecución de esta. No se logra evidenciar ubicación de cartelera informativa, buzón de sugerencias y valla Tijera, debido a que el frente de obra ya estaba terminado. Evidencia: registro fotográfico de Obra culminada

NOTA: Es de destacar la atención de una de las trabajadoras de la cuadrilla 6 Manrique Raizal ante dificultades de comunicación con los demás compañeros de trabajo;

expresando falta de respeto en cuanto a vocabulario inadecuado y morboso considerado por ella como una falta de respeto y asertividad afectando el ambiente de trabajo.

Se hace intervención utilizando como estrategia la escucha activa de las partes involucradas, seguidamente se procede con el aval del encargado de la obra a realizar retroalimentación sobre el respeto, tolerancia y trabajo en equipo como estrategia para conservar un adecuado ambiente laboral que no interfiera en los objetivos propuestos de la obra ; así mismo el residente Social de la Interventoría Luis Miguel Gaviria informa que las personas involucradas serán llamadas a descargos, esto con el fin de escuchar a las dos partes involucradas buscando alternativas de solución y plan de mejoramiento.

Elaborado por,



Margarita María Mejía Galeano
Profesional Social-Contratista-SIF

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL.

La supervisión realizará una descripción detallada de las actividades realizadas para validar la actuación de la interventoría en cumplimiento de la ejecución del componente ambiental al interior del contrato de obra y de acuerdo a lo estimado por la guía de manejo socio ambiental y demás normatividad vigente.

Las actividades de seguimiento y control realizadas por el componente ambiental de la Interventoría se efectúan con el propósito de verificar y asegurar que el Contratista cumpla con la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales, de igual manera, velar por la oportuna y adecuada implementación de las medidas y acciones establecidas en los programas de Manejo Ambiental.

Durante este periodo la interventoría vigiló y controló las siguientes actividades de obra relacionadas con el componente ambiental:

- Manejo y transporte del RAP para elaboración de mezcla asfáltica.
- Manejo de RCD resultante de la demolición del pavimento flexible.
- Seguimiento y control de maquinaria y equipos usados en los frentes de trabajo.
- Campamentos e instalaciones provisionales.

- Punto ecológico y punto de acopio de sustancias químicas y peligrosas.
- Disposición de baños públicos para el personal de obra.

Durante este periodo se realizó las siguientes actividades con relación a los programas establecidos de PASAO. (***Informe de Interventoría Nro. 05 de noviembre de 2024 Capitulo 3.2.1)***

- **Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos):** La disposición de los materiales RCD se dio en el sitio de CONASFALTOS y MINCIVIL, 17.051,44 m^3; se dispusieron 124 Kg de residuos no aprovechables, 96 Kg de residuos peligrosos. Se reporta en el periodo un generado de material fresado de 2.315,4 m^3
- **Programa para el control de emisiones atmosféricas:** Certificado SOAT vigente y certificado de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes vigentes del parque automotor usado en el periodo. Adicionalmente se tienen las debidas autorizaciones ambientales de las plantas de PAVIMENTOS ABURRA, CONASFALTOS Y MINCIVIL.
- **Programa para la protección del suelo:** Protección con plastilona de los escombros generados, Las sustancias químicas utilizadas se colocaron sobre una base plástica para evitar contacto con el suelo; No se afectaron zonas verdes con la ejecución de las actividades.
- **Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra:** En el periodo reportado se presentó 1 contingencia derivada al manejo inadecuado de sustancias químicas, sin embargo, el contratista realizó los respectivos protocolos de contingencias para evitar que se presentaran afectaciones de carácter permanente sobre el medio ambiente. En el periodo se usaron las siguientes sustancias químicas

NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD
Pintura Plástico en frio	92.5	GALONES
Pintura Acrílica	22	GALONES
Emulsión asfáltica	3400	GALONES
ACPM	2100	GALONES
Gasolina	205	GALONES
Polybit	120	Kg
CAL Hidratada	80	Kg

- **Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra:** En el anexo 3.2.5 del informe de interventoría 05, se presenta el listado del equipo automotor en el periodo, se presenta los equipos utilizados en donde se destaca: compresores, fresadora, mini cargador, Finisher, vibro compactador, y se evidencian las fichas de mantenimiento de los equipos.
- **Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos:** Cada frente de trabajo se ha implementado baños portátiles y cuyo mantenimiento se hace 2 veces por semana. Se realizó protección de sumideros para evitar contaminación de los mismos y se realizó la limpieza de estos en algunos puntos.
- **Programa para la gestión de la fauna y flora:** La interventoría verificó en campo que no hubiese afectaciones a las especies arbóreas que se encontraban en el área de influencia del proyecto.
- **Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía:** Teniendo en cuenta la pertinencia de utilización de agua para realizar las actividades contempladas en obra, la empresa contratista tramito ante EPM un permiso para la utilización de hidrantes de acuerdo a la cuadrilla que labore en cada sector; para lo cual fue necesario adquirir un medidor de caudal que será conectado al hidrante y de esta manera y verificar el caudal captado y utilizado. Se consumieron 16,6 m3 de agua para el periodo de Noviembre de 2024.
- **Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales:** No se tiene campamento fijo ya que las obras se ejecutan en distintos sectores.
- **Evaluación Ambiental del contratista de obra:** De acuerdo a la evaluación del desempeño del contratista, la interventoría otorgo una calificación del 93% del cumplimiento, lo cual es satisfactorio para el proyecto.
- **Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas.** Veintiún (21) capacitaciones de gestión ambiental; inducciones ambientales (3)
- **Plan de monitoreo y seguimiento a los indicadores.** De acuerdo al Informe 05 de Interventoría en el anexo 3.2.8
- **Inversión socio ambiental a la fecha:** La inversión Ambiental y de PMT en el periodo de noviembre de 2024 fue de $77.163.799 y un acumulado de $320.421.954, equivalente al 53,76%

PRESUPUESTO AMBIENTAL Y PMT

APLICACIÓN DE GUÍA SOCIOAMBIENTAL					Modificación 3 30/11/2024		Condiciones actualizadas Noviembre		ACTA No. 5		ACUMULADO		SALDO	
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	30-nov.-24					
GESTIÓN AMBIENTAL									CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
Manejo de residuos sólidos					Manejo de residuos sólidos				**Manejo de residuos sólidos**					
Canecas de 5 gl con tapa y debidamente rotuladas (Tres recipientes reciclable, ordinario y especiales)	Juego	21,00	$ 175.030,00	$ 3.675.630,00		$ 0,00	21,00	$ 3.675.630,00	1,00	$ 175.030,00	20	$ 3.500.600,00	1,00	$ 175.030,00
Canecas metálica de 55 gl con tapa, pintadas de acuerdo los colores según la Resol N° 2184 de 2019, debidamente rotuladas (Tres recipientes: no aprovechables, aprovechables y orgánicos aprovechables)*	Juego	1,00	$ 541.116,00	$ 541.116,00		$ 0,00	1,00	$ 541.116,00		$ -	1	$ 360.744,00	0,33	$ 180.372,00
Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro (residuos no aprovechables), según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) -(Calib*a 1,6)	un	2100,00	$ 694,00	$ 1.457.400,00		$ 0,00	2100,00	$ 1.457.400,00	490,00	$ 340.060,00	1.350	$ 936.900,00	750,00	$ 520.500,00
Bolsas plásticas para los frentes de obra color blanco (residuos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un	2100,00	$ 708,00	$ 1.486.800,00		$ 0,00	2100,00	$ 1.486.800,00	490,00	$ 346.920,00	1.534	$ 1.086.072,00	566,00	$ 400.728,00
Bolsas plásticas para los frentes de obra color verde (residuos orgánicos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un	2100,00	$ 638,00	$ 1.339.800,00		$ 0,00	2100,00	$ 1.339.800,00	490,00	$ 312.620,00	1.350	$ 861.300,00	750,00	$ 478.500,00
Bolsas plásticas para los frentes de obra color rojo (residuos peligrosos) (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	2100,00	$ 1.077,00	$ 2.261.700,00		$ 0,00	2100,00	$ 2.261.700,00	330,00	$ 355.410,00	1.190	$ 1.281.630,00	910,00	$ 980.070,00
Recolección y disposición de residuos sólidos peligrosos por parte de una empresa autorizada. (Incluye Transporte). Mínimo por recolección - 50 Kg.	kg	1500,00	$ 5.236,00	$ 7.854.000,00		$ 0,00	1500,00	$ 7.854.000,00	96,00	$ 502.656,00	193	$ 1.008.453,60	1.307,40	$ 6.845.546,40
	m3	20,00	$ 51.487,00	$ 1.029.740,00		$ 0,00	20,00	$ 1.029.740,00		$ -	0	$ -	20,00	$ 1.029.740,00
Kit aseo y limpieza en obra (pala y cepillo carretero)	un	42,00	$ 63.008,00	$ 2.646.336,00		$ 0,00	42,00	$ 2.646.336,00		$ -	22	$ 1.386.176,00	20,00	$ 1.260.160,00
Bascula colgante industrial digital capacidad maxima 300 Kg *	un	1,00	$ 87.424,00	$ 87.424,00		$ 0,00	1,00	$ 87.424,00		$ -	1	$ 87.424,00	0,00	$ -
Señalización en sitios de disposicion temporal de residuos. (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios *	Global	21,00	$ 12.000,00	$ 252.000,00		$ 0,00	21,00	$ 252.000,00		$ -	13	$ 156.000,00	8,00	$ 96.000,00
SUBTOTAL Manejo de residuos sólidos				**$ 22.631.946,00**		**$ 0,00**		**$ 22.631.946,00**	**1.897,00**	**$ 2.032.696,00**		**$ 10.665.299,60**		**$ 11.966.646,40**
Maquinaria, vehículos y equipo en obra														
Lona banner, 13 onzas para vehiculo (volqueta o camion) de 1,5m x 0,8m con doblez repisado 3 cm por el contorno y ojaletes 1 en cada esquina, impresión inkjet resistente a la interperie según diseño del Manual de Identidad del Municipio.	un	55,00	$ 35.000,00	$ 1.925.000,00	1,00	$ 35.000,00	56,00	$ 1.960.000,00	3,00	$ 105.000,00	56	$ 1.960.000,00	0,00	$ -
SUBTOTAL Maquinaria, vehículos y equipo en obra				**$ 1.925.000,00**		**$ 35.000,00**		**$ 1.960.000,00**	**3,00**	**$ 105.000,00**		**$ 1.960.000,00**		**$ 0,00**
Manejo de sustancias químicas														
Kit de emergencia para derrames químicos de 10 galones. Incluye bolsa con arena, caneca de 10 galones, bolsas plásticas, pala pequeña, guantes y mascarilla para concentración de partículas y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento).	un	21,00	$ 260.048,00	$ 5.461.008,00		$ 0,00	21,00	$ 5.461.008,00	1,00	$ 260.048,00	21	$ 5.461.008,00	0,00	$ -
Estiba de contención de 55 litros fabricada en polietileno de alta densidad, para almacenamiento de sustancias químicas *	un	21,00	$ 443.258,00	$ 9.308.418,00		$ 0,00	21,00	$ 9.308.418,00		$ -	16	$ 7.092.128,00	5,00	$ 2.216.290,00

SUBTOTAL Manejo de sustancias químicas				**$ 14.769.426,00**		**$ 0,00**		**$ 14.769.426,00**	**1,00**	**$ 260.048,00**		**$ 12.553.136,00**		**$ 2.216.290,00**
Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción														
Teleras 1,35m x 0,90 m para construcción de acopios	un	42,00	$ 20.000,00	$ 840.000,00		$ 0,00	42,00	$ 840.000,00		$ -	0	$ -	42,00	$ 840.000,00
Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m.	kg	2100,00	$ 8.300,00	$ 17.430.000,00		$ 0,00	2100,00	$ 17.430.000,00	320,00	$ 2.656.000,00	1.676	$ 13.911.630,00	423,90	$ 3.518.370,00
Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	un	110,00	$ 38.735,00	$ 4.260.850,00		$ 0,00	110,00	$ 4.260.850,00		$ -	0	$ -	110,00	$ 4.260.850,00
Balizas (Alto 1,4m) Base negra *	un	84,00	$ 27.846,50	$ 2.339.106,00		$ 0,00	84,00	$ 2.339.106,00		$ -	0	$ -	84,00	$ 2.339.106,00
Señalización de zonas de acopio (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios	Estimado	21,00	$ 12.000,00	$ 252.000,00		$ 0,00	21,00	$ 252.000,00		$ -	0	$ -	21,00	$ 252.000,00
SUBTOTAL Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción				**$ 25.121.956,00**		**$ 0,00**		**$ 25.121.956,00**	**320,00**	**$ 2.656.000,00**		**$ 13.911.630,00**		**$ 11.210.326,00**
Control de emisiones atmosféricas														
Manguera multicapa con refuerzo textil interior y exterior para trabajo pesado. Incluye accesorios de conexión y regulación de agua. Rotolo	m	600,00	$ 9.802,00	$ 5.881.200,00		$ 0,00	600,00	$ 5.881.200,00		$ -	0	$ -	600,00	$ 5.881.200,00
Cubierta para la concretadora. Incluye largueros y plástico	un	1,00	$ 87.663,00	$ 87.663,00		$ 0,00	1,00	$ 87.663,00		$ -	0	$ -	1,00	$ 87.663,00
Protector auditivo de insercción - desechable (uso de la comunidad)	un	10000,00	$ 1.595,00	$ 15.950.000,00		$ 0,00	10000,00	$ 15.950.000,00	240,00	$ 382.800,00	1.725	$ 2.751.375,00	8.275,00	$ 13.198.625,00
SUBTOTAL Control de emisiones atmosféricas				**$ 21.918.863,00**		**$ 0,00**		**$ 21.918.863,00**	**240,00**	**$ 382.800,00**		**$ 2.751.375,00**		**$ 19.167.488,00**
Protección del suelo														
Plastilona de 650 gr de 2 x2 para la protección del suelo durante el proceso de aplicación de mezcla asfáltica.	un	42,00	$ 76.500,00	$ 3.213.000,00		$ 0,00	42,00	$ 3.213.000,00	12,00	$ 918.000,00	26	$ 1.989.000,00	16,00	$ 1.224.000,00
SUBTOTAL Protección del suelo				**$ 3.213.000,00**		**$ 0,00**		**$ 3.213.000,00**	**12,00**	**$ 918.000,00**		**$ 1.989.000,00**		**$ 1.224.000,00**
Manejo de campamento e instalaciones temporales														
Señalización para campamento o instalaciones temporales (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios .	Global	21,00	$ 12.000,00	$ 252.000,00		$ 0,00	21,00	$ 252.000,00		$ -	0	$ -	21,00	$ 252.000,00
Balizas para adecuación o provisión de senderos peatonales 1,4 m base negra*	un	300,00	$ 27.846,50	$ 8.353.950,00		$ 0,00	100,00	$ 2.784.650,00		$ -	80	$ 2.227.720,00	20,00	$ 556.930,00
Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	un	21,00	$ 38.735,00	$ 813.435,00		$ 0,00	21,00	$ 813.435,00		$ -	0	$ -	21,00	$ 813.435,00
SUBTOTAL Manejo de campamento e instalaciones temporales				**$ 9.419.385,00**		**$ 0,00**		**$ 3.850.085,00**	**0,00**	**$ 0,00**		**$ 2.227.720,00**		**$ 1.622.365,00**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos															
Malla tipo polisombra color azúl para proteger sumideros	m	1900,00	$ 1.994,00	$ 3.788.600,00		$ 0,00	1900,00	$ 3.788.600,00	176,00	$ 350.944,00	581	$ 1.158.514,00	1.319,00	$ 2.630.086,00	
Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona rural)	mes	21,00	$ 981.083,00	$ 20.602.743,00		$ 0,00	21,00	$ 20.602.743,00	2,25	$ 2.207.436,75	4	$ 4.169.602,75	16,75	$ 16.433.140,25	
Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona urbana)	mes	137,00	$ 716.115,00	$ 98.107.755,00		$ 0,00	137,00	$ 98.107.755,00	13,38	$ 9.578.038,13	48	$ 34.248.199,88	89,18	$ 63.859.555,13	
Alquiler de baño estandar con 3 limpieza por semana (Zona urbana)	mes	15,00	$ 1.074.173,00			$ 0,00	15,00	$ 16.112.595,00	3,33	$ 3.580.576,67	8	$ 8.951.441,67	6,67		
Montaje para extracción de agua de hidrantes (incluye medidor, adaptador hembra, valvula bola, niple galvanizado codo calle y lona).	un		$ 645.873,00			$ 0,00	18,00	$ 11.625.714,00	1,00	$ 645.873,00	18	$ 11.625.714,00	0,00	$ -	
Consumo agua en bloque actividades obra	m3		$ 10.907,00		1300,00	$ 14.179.100,00	1300,00	$ 14.179.100,00	578,00	$ 6.304.246,00	578	$ 6.304.246,00	722,00	$ 7.874.854,00	
SUBTOTAL Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos				**$ 122.499.098,00**		**$ 14.179.100,00**		**$ 164.416.507,00**	**191,63**	**$ 22.667.114,54**		**$ 66.457.718,29**		**$ 82.922.781,38**	
Gestión de la fauna y la flora															
Malla tipo polisombra color azúl para protección de 1,50 m de ancho para proteccion de árboles	m	240,00	$ 1.994,00	$ 478.560,00		$ 0,00	240,00	$ 478.560,00		$ -	0	$ -	240,00	$ 478.560,00	
Estacón en madera común fijación vertical diámetro 0,10 m x 2,80 m de alto	un	36,00	$ 9.940,00	$ 357.840,00		$ 0,00	36,00	$ 357.840,00		$ -	0	$ -	36,00	$ 357.840,00	
SUBTOTAL Gestión de la fauna y la flora				**$ 836.400,00**		**$ 0,00**		**$ 836.400,00**	**0,00**	**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 836.400,00**	
Plan de Manejo de Tránsito Señalización y Desvíos															
Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vias secundarias. 60x60 *	un	42,00	$ 166.041,00	$ 6.973.722,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ -	0	$ -	0,00	$ -	
Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vias secundarias. 60x60 *	un	42,00	$ 164.779,00	$ 6.920.718,00		$ 0,00	42,00	$ 6.920.718,00	2,00	$ 329.558,00	26	$ 4.284.254,00	16,00	$ 2.636.464,00	
Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. vias secundarias. 60x60 *	un	42,00	$ 166.041,00	$ 6.973.722,00		$ 0,00	242,00	$ 40.181.922,00	23,00	$ 3.818.943,00	207	$ 34.370.487,00	35,00	$ 5.811.435,00	
Paleta de PARE y SIGA. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015 - Numeral 4.10.5 *	un	42,00	$ 40.000,00	$ 1.680.000,00		$ 0,00	42,00	$ 1.680.000,00		$ -	37	$ 1.480.000,00	5,00	$ 200.000,00	
Maletín (2,0 x 1,0 m) *	un	42,00	$ 274.976,00	$ 11.548.992,00		$ 0,00	42,00	$ 11.548.992,00		$ -	8	$ 2.199.808,00	34,00	$ 9.349.184,00	
Balizas (1,4 m) *	un	300,00	$ 27.847,00	$ 8.354.100,00	36,00	$ 1.002.492,00	536,00	$ 14.925.992,00	47,00	$ 1.308.809,00	536	$ 14.925.992,00	0,00	$ -	
Conos (0,90 m de altura, material plástico color naranja, lámina reflectiva tipo III ó IV) *	un	300,00	$ 54.232,00	$ 16.269.600,00	3,00	$ 162.696,00	150,00	$ 8.134.800,00	9,00	$ 488.088,00	150	$ 8.134.800,00	0,00	$ -	
Barricadas con franjas reflectivas tipo 3 con 1,50m alto y 2,40m de ancho *	un	18,00	$ 210.364,00	$ 3.786.552,00	3,00	$ 631.092,00	24,00	$ 5.048.736,00	3,00	$ 631.092,00	24	$ 5.048.736,00	0,00	$ -	
Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m)	un	420,00	$ 38.735,00	$ 16.268.700,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ -	0	$ -	0,00	$ -	
Malla plástica naranja (polietileno de alta densidad, rollo por 50 m, ancho 1,40 m)	m	2100,00	$ 1.749,00	$ 3.672.900,00		$ 0,00	2100,00	$ 3.672.900,00	50,00	$ 87.450,00	2.100	$ 3.672.900,00	0,00	$ -	
Teleras 1,35m x 0,90 m	un	84,00	$ 20.000,00	$ 1.680.000,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ -	0	$ -	0,00	$ -	
Capacitación y entrenamiento para auxiliares de tránsito para obras en vías	un	42,00	$ 222.013,00	$ 9.324.546,00		$ 0,00	42,00	$ 9.324.546,00		$ -	32	$ 7.104.416,00	10,00	$ 2.220.130,00	
Subtotal Señalización y Desvíos				**$ 93.453.552,00**		**$ 1.796.280,00**		**$ 101.438.606,00**	**134,00**	**$ 6.663.940,00**		**$ 81.221.393,00**		**$ 20.217.213,00**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Subprograma de seguridad y salud en el trabajo															
Extintor multiproposito 10 Lb (Incluye recarga en caso de necesitarse)*	un	21,00	$ 34.769,00	$ 730.149,00		$ 0,00	22,00	$ 764.918,00	$ 173.845,00		$ -	22	$ 764.918,00	0,00	$ -
Silvato brigadista	un	21,00	$ 8.571,00	$ 179.991,00		$ 0,00	21,00	$ 179.991,00	$ -		$ -	15	$ 128.565,00	6,00	$ 51.426,00
Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm con inmovilizador de cuello y arnés *	un	21,00	$ 144.086,00	$ 3.025.806,00		$ 0,00	22,00	$ 3.169.892,00	$ 720.430,00		$ -	22	$ 3.169.892,00	0,00	$ -
Botiquín primeros auxilios (en lona) TIPO A	un	21,00	$ 171.898,00	$ 3.609.858,00		$ 0,00	22,00	$ 3.781.756,00	$ 859.490,00		$ -	22	$ 3.781.756,00	0,00	$ -
SUBTOTAL Subprograma de seguridad y salud en el trabajo				**$ 7.545.804,00**		**$ 0,00**		**$ 7.896.557,00**	**$ 1.753.765,00**	**0,00**	**$ 0,00**		**$ 7.845.131,00**		**$ 51.426,00**
Personal para brigada Ambiental y Apoyo de PMT															
Reconocimiento de personal para labores de brigada ambiental y Apoyo en la implementación del PMT	hr	30240,00	$ 9.017,00	$ 272.674.080,00	-1989,06	-$ 17.935.380,00	25280,60	$ 227.955.164,00	$ 33.092.390,00	4.600,00	$ 41.478.200,00	13.180	$ 118.839.551,50	12.101,10	$ 109.115.612,50
SUBTOTAL Personal para brigada Ambiental y Apoyo de PMT				**$ 272.674.080,00**		**-$ 17.935.380,00**		**$ 227.955.164,00**	**$ 33.092.390,00**	**4.600,00**	**$ 41.478.200,00**		**$ 118.839.551,50**		**$ 109.115.612,50**
TOTAL				**$ 596.008.510,00**		**-$ 1.925.000,00**		**$ 596.008.510,00**	**$ 82.287.599,00**		**$ 77.163.798,54**		$ 320.421.954,39		**$ 260.550.548,28**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO Y EN LA VERIFICACIÓN DE ESTE COMPONENTE EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

- Se sigue realizando seguimiento a cada uno de los programas plasmados en el PASAO, con el fin de identificar su cumplimiento, en este orden de ideas la presente interventoría realizo inspecciones, recorridos en obra, evidenciando mejoras en orden y aseo. Es de resaltar que el contratista coloca empeño en mantener orden y aseo en obra.
- Para este periodo se realizaron recorridos a obra con contratista e interventoría con el fin de identificar aspectos positivos y negativos dejando como evidencia registros fotográficos.
- Se hace seguimiento durante todo el proceso de ejecución de la obra, se ha contado con señalización vertical preventiva y con personal “Controlador de Tráfico”, sin embargo, ya se cuenta con el documento general del PMT, ver anexos 2.2-1 y 2.2-2 *Informe de Interventoría Nro. 05 de noviembre de 2024.*
- Se recomienda realizar capacitaciones al personal de obra sobre el manejo de sustancias químicas, con el fin de que no se vuelvan a presentar derrames ni contingencias.

Se anexa informe por parte del apoyo ambiental de la supervisión del contrato:

<table>
<tr><th colspan="8">DATOS GENERALES</th></tr>
<tr><td colspan="2">Número de acta</td><td colspan="6">3</td></tr>
<tr><td colspan="2">Secretaría o Departamento Administrativo:</td><td colspan="6">Secretaria de Infraestructura</td></tr>
<tr><td colspan="2">Subsecretaría o Subdirección:</td><td colspan="6">Subsecretaria de construcción y mantenimiento</td></tr>
<tr><td colspan="2">Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:</td><td colspan="6">Unidad Socioambiental y paisajismo</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Piso 9 de la Secretaria de Infraestructura</td><td>Fecha:</td><td>01/11/2024</td><td>Hora Inicio:</td><td>10:0o am</td><td>Hora Finalización:</td><td>11:00 am</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Actividad o tema:</td><td colspan="3" rowspan="2">Reunión interventoría del proyecto Malla Vial Contrato: 4600102144 de 2024- Consorcio Malla Vial Medellin</td><td colspan="4">Anexa listado de asistencia</td></tr>
<tr><td>SI</td><td></td><td>NO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td colspan="2">Lucia Hincapié Martínez</td><td>Convocada por:</td><td colspan="4">Lucia Hincapié Martínez</td></tr>
<tr><td>Objetivo de la reunión:</td><td colspan="7">Revisar el presupuesto ambiental Consorcio Malla Vial Medellin -contrato de interventoría: 46000102144de 2024.</td></tr>
</table>

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1.	Inversión ambiental malla vial
2.	Ajuste del PASAO

DESARROLLO TEMÁTICO
- **Inversión ambiental malla vial** - **Ajuste del PASO** **Presupuesto total (Ambiental, social, SST y PMT):** 655.966.930 **Ejecución:** - **Acta 1: Julio:** el contratista cobro solo la parte social - **Acta 2: Agosto:** 20.169.123 - **Acta 3:**30.037.981

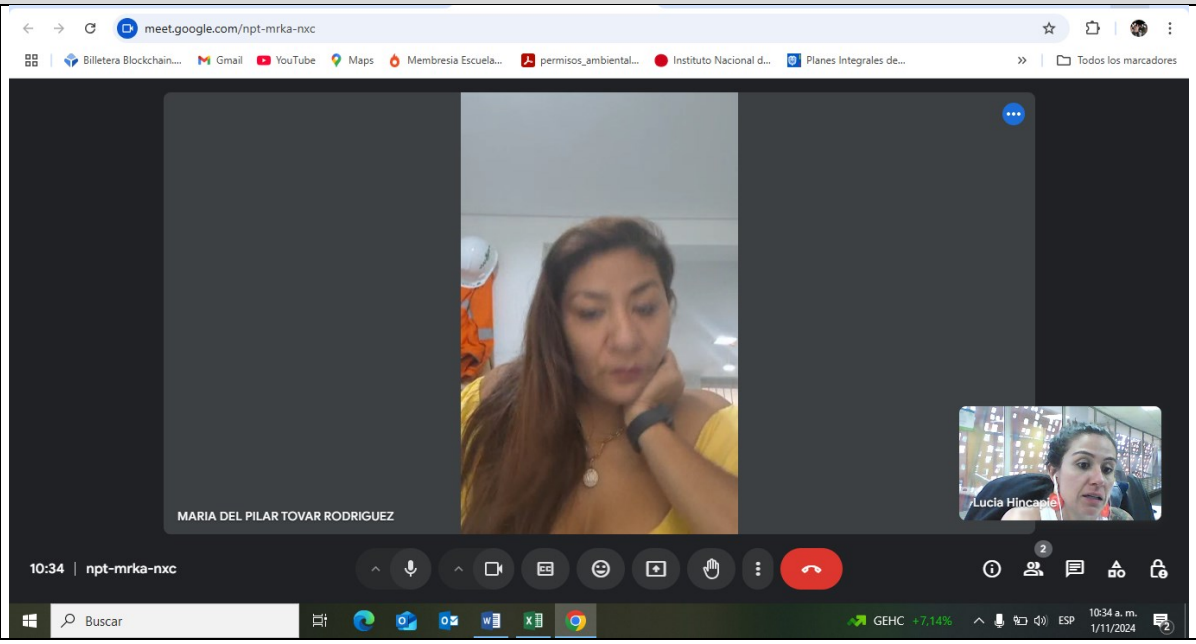
PD: se toma la decisión de no comprar las bombas para pasar las sustancias químicas, ya que en la bomba de prueba se evidencio que no funciona.

- Actualizar el PASAO con base a la modificación del presupuesto (medidores), y las nuevas medidas ambientales definidas.
- Se propone recorrido de noche para verificar el contrato el día 05 de noviembre.

CONCLUSIONES	
1	A la fecha la interventoría realiza seguimiento a la inversión ambiental y cambios relacionado con la disponibilidad.

DOCUMENTOS ANEXOS

1



Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	29/11/2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE VISITA NOCTURNA

Fecha de visita: 05 de noviembre de 2024

Fecha del informe: 07 de noviembre de 2024

El día 05 de noviembre de 2024, se realiza visita de supervisión de la obra que está en ejecución del proyecto **"REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA",** del contrato 4600102144 DE 2024

Asistentes: Componente socioambiental de la secretaria de Infraestructura.

Frentes visitados:

- Cuadrillo 12
- Cuadrilla 22
- Cuadrilla 15
- Cuadrilla 13

Análisis ambiental

- **Programa para el manejo de residuos**

De acuerdo a la visita y recorrido a los frentes de trabajo de la obras de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la MALLA VIAL, se evidencia que, la obra cumple con acopios para el manejo de residuos sólidos, con la clasificación de colores según la resolución 2184 del 2019 por contenedor, sin embargo, en el informe de visita del 17 de octubre se recomienda sellar el contenedor de los RESPEL para cumplir en su totalidad con la normatividad vigente, en el recorrido se observa que en los diferentes frentes de obra se atacaron las indicaciones dadas y se implementaron las acciones correctivas, como se evidencia en el registro fotográfico:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Registro fotográfico visita de la visita del 05 de noviembre 2024.

Los residuos de construcción y demolición (RCD), se encontraron ubicados en un lugar seguro dentro del frente.



Registro fotográfico visita de la visita del 05 de noviembre 2024.

- **Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en obra**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se evidencia que uno de los frentes de trabajo los carros disponibles (volquetas), no tenían las lonas de señalización. Se solicita la acción correctiva ya que es obligatoria la señalización para transitar en la ciudad.



Registro fotográfico visita del 05 de noviembre de 2024.

Para la maquinaria y equipos de obra revisar los mantenimientos preventivos y el proceso de manejo, se evidencia que se requieren agua para su operación y el equipo esta aceitado contaminando el suelo, implementar un acción de mejora como ubicar un plástico en el suelo para contener el derrame.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Registro fotográfico visita del 05 de noviembre de 2024.

- **Programa de prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos**

Durante el recorrido en la cuadrilla 15, se sintieron olores producto del baño, sin embargo, se informa por parte de tecnólogo del contratista que los mantenimientos son los días martes y viernes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Registro fotográfico visita del 05 de noviembre de 2024.

- **Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas**

En el desarrollo de la obra, se observa que, el manejo inadecuado de sustancias químicas, a mejora se hacen las siguientes recomendaciones:

- Se recuerda que toda sustancia química debe estar señalizada así sea el agua utilizada en la obra.
- Tener las fichas de seguridad visibles y en los lugares donde se tenga presencia de sustancias.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	
Registro fotográfico visita del 05 de noviembre de 2024.	**Registro fotográfico visita del 05 de noviembre de 2024.**

Los frentes de obra evidencias la implementación del PASAO en cumplimiento al Decreto 1382 de 2014.

Lucia Hincapie Martinez

Elaborado por:
Lucia Hincapié Martínez
Apoyo Unidad Socioambiental y Paisajismo – SIF.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE VISITA N°3

Fecha de visita: 19 de noviembre de 2024

El día 06 de noviembre de 2024, se realiza visita de supervisión de la obra que está en ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS", del contrato 4000117097 DE 2024.**

Asistentes: Componente Socioambiental de la Secretaria de Infraestructura Física del Distrito de Medellín.

Frentes visitados:

-Frente 1

-Frente 22

- Frente 21

- Frente 25

Análisis ambiental

- **Programa para el manejo de residuos sólidos:**

De acuerdo a la visita y recorrido a los frentes de trabajo del proyecto de construcción de obras de contención, protección, mitigación y complementarias, se evidencia que, los frentes de trabajo 1, 22 y 25, no cumple con acopios para el manejo de residuos sólidos, con la clasificación de colores según la resolución 2184 del 2019.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Registro fotográfico visita de la visita del 19 de noviembre 2024.

En los frentes de trabajo se evidencio señalizado y demarcado los puntos donde se están ubicando los residuos RCD:



Registro fotográfico visita de la visita del 19 de noviembre 2024.

Sin embargo, en el frente 21 los residuos especiales y RCD se observaron en toda la obra, se recomienda ubicar un punto para especiales y RCD, demarcarlos y señalizarlos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	
Registro fotográfico visita de la visita del 19 de noviembre 2024.	**Registro fotográfico visita de la visita del 19 de noviembre 2024.**

Recomendación:

- Antes de iniciar la obra, el contratista debe determinar los sitios para el almacenamiento temporal de los residuos, según su tipo, debidamente señalizados.
- El almacenamiento de los residuos debe hacerse en recipientes debidamente rotulados, con el código de colores para cada tipo de material a contener; el tamaño y tipo del recipiente dependerá de la cantidad y tipología de los residuos generados.
- El rótulo de los recipientes debe contener información clara, y fabricarse en materiales resistentes al agua.

En cuanto a la presenta de residuos dejados en el frente 1- se requiere que la interventoría realice el seguimiento a la solicitud y recolección de residuos, desde el presupuesto de obra pueden disponer los colchones y demás encontrados en el punto para hacer una entrega con el espacio limpio.

- **Programa para el control de emisiones atmosféricas**

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los frentes de obra 22, es el único frente que presenta material susceptible de generar material particulado el cual se encontró cubierto y siendo utilizado por el personal de la obra.



Registro fotográfico visita de la visita del 19 de noviembre 2024.

- **Programa de prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos:** En los frentes visitamos no se evidencia baños portátiles.

- **Protección del suelo**

Los taludes visitados presentan la protección adecuada con plástico para evitar deslizamiento por las lluvias recurrentes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

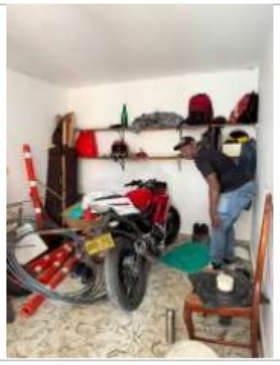
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	
Registro fotográfico visita de la visita del 19 de noviembre 2024.	**Registro fotográfico visita de la visita del 19 de noviembre 2024.**

- **Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales.**

Se evidencias lugares para el almacenamiento de materiales e insumos de obra alquilados con la comunidad, sin embargo, presentan mucho desorden y falta de aseo, se recuerda que dentro del presupuesto ambiental se encuentra el personal de aseo y limpieza por horas.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro fotográfico visita de la visita del 19 de noviembre 2024.	**Registro fotográfico visita de la visita del 19 de noviembre 2024.**

Recomendación:

A la fecha el contratista debe seguir implementando las acciones definidas en el PASAO y la interventoría hacer seguimiento riguroso a la inversión ambiental que no se ve reflejada en obra.

Elaborado por:
Lucia Hincapié Martínez
Apoyo Unidad Socioambiental y Paisajismo – SIF.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante este periodo el Apoyo ambiental de la Supervisión realizo las siguientes observaciones por correo electrónico. (6)

	De	Asunto	Recibido	Tamaño	Categorías
1.	Lucia Hincapie	Informe de visita Malla Vial	20/11/2024	631 KB	
2.	Lucia Hincapie	Informe de visita a obra Malla vial	20/11/2024	476 KB	Categoría roja
3.	Lucia Hincapie	Informe de supervisión	07/11/2024	77 KB	
4.	Lucia Hincapie	Revisiòn de informe sep - Contrato Malla Vial	07/11/2024	69 KB	
5.	Lucia Hincapie	Acta de Reunión revisiòn de presupuesto ambiental- Malla vial	07/11/2024	5 MB	
6.	Lucia Hincapie	Informe de visita 05 de noviembre	07/11/2024	617 KB	

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

3.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

La interventoría realizó el control del personal del contratista en el cumplimiento de la seguridad social, concluyendo “la empresa contratista tiene a cada uno de los colaboradores afiliados y que se ha validado su veracidad para cumplir con todo lo reglamentario según la ley”

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
jun-24	71810334	4/07/24	$156.000	$416.000	$271.500	$1.001.400	AS Ingeniería Y Transporte S.A.S
jul-24	72542106	8/08/24	$1.072.100	$4.296.400	$1.864.000	$8.306.500	Consorcio Malla Vial Medellín
jul-24	72526924	8/08/24	$672.000	$2.761.600	$1.004.800	$4.438.400	SP Ingenieros S.A.S
jul-24	75471442	5/08/24	$208.000	$104.000	$181.000	$493.000	AS Ingeniería Y Transporte S.A.S
jul-24	72356884	6/08/24	$166.800	$666.000	$290.100	$1.122.900	JH Compresores S.A.S
jul-24	72471442	12/08/24	$104.000	$416.000	$113.200	$633.200	Ingeonyx S.A.S
jul-24	72682551	14/08/24	$580.500	$2.321.700	$1.004.200	$3.906.400	Dominio Ingeniería S.A.S
jul-24	72756555	27/08/24	$36.600	$145.800	$39.600	$222.000	Hamid S.A.S
ago-24	73075790	6/09/24	$10.335.900	$37.123.900	$15.560.500	$72.866.700	Consorcio Malla Vial Medellín
ago-24	9472566253	6/09/24	$80.000	$80.000	$139.200	$299.200	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
ago-24	9473116626	11/09/24	$2.713.900	$11.081.400	$4.721.300	$18.516.600	Mincivil S.A.S
ago-24	73297222	23/09/24	$260.000	$1.040.000	$283.000	$1.383.000	Hamid S.A.S
ago-24	72683473	12/09/24	$2.020.300	$505.400	$879.200	$3.404.900	Dominio Ingeniería S.A.S
ago-24	73117625	9/09/24	$759.300	$3.036.900	$1.244.500	$5.040.700	JH Compresores S.A.S
ago-24	887491645	3/09/24	$211.600	$451.900	$337.100	$1.000.600	SB Construcciones Civiles S.A.S
ago-24	9473401893	17/09/24	$3.101.300	$12.561.400	$5.071.600	$20.734.300	3S Ingeniería Especializada S.A.S

ago-24	73227931	18/09/24	$185.500	$741.900	$322.800	$1.250.200	Daniel Cataño Cataño
ago-24	73153877	10/09/24	$52.000	$208.000	$90.500	$269.500	María Amanda Zuleta De Molina
sept-24	73590745	10/10/24	$13.314.800	$49.286.800	$20.646.900	$96.133.300	Consorcio Malla Vial Medellín
sept-24	9475147037	9/10/24	$ 5.516.000	$ 20.438.000	$ 9.454.100	$ 35.408.100	Mincivil S.A.S
sept-24	73509175	2/10/24	$ 68.000	$ 272.000	$ 118.400	$ 458.400	Ingexca S.A.S
sept-24	73667323	8/10/24	$ 52.000	$ 208.000	$ 90.500	$ 350.500	Maria Amanda Zuleta Molina
sept-24	73283264	17/10/24	$ 52.000	$ 208.000	$ 56.000	$ 316.000	Raul Mauricio Cano Morales
sept-24	73341527	21/10/24	$ 104.000	$ 416.000	$181.000	$ 701.000	Servicios y Logistica HA S.A.S
sept-24	1066547816	12/10/24	$ 104.000	$ 416.000	$ 181.000	$ 701.000	Servicios Complementarios de Transporte EM S.A
sept-24	1067592920	2/10/24	$ 162.500	$ 208.000	$ 56.600	$ 427.100	Mutualsalud
sept-24	80532370	2/10/24	$ 80.000	$ 320.000	$ 139.200	$ 539.200	Feme Ingenieria S.A.S
sept-24	9474664763	4/10/24	$ 5.577.400	$ 22.751.000	$ 8.762.600	$ 37.091.000	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
sept-24	73589304	7/10/24	$ 156.000	$ 624.000	$ 169.800	$ 949.800	Berardo Emilio Arroyave Hincapie
sept-24	73634146	7/10/24	$ 104.000	$ 416.000	$181.000	$ 701.000	Monica Maria Giraldo Chaverra
oct-24	9476907771	5/11/14	$ 246.100	$ 648.000	$ 422.100	$ 1.316.200	SB Construcciones Civiles S.A.S
sept-24	73782208	23/10/24	$ 156.000	$ 624.000	$271.500	$ 1.051.500	Daniel Cataño Cataño
sept-24	73768476	17/10/24	$ 55.500	$ 221.600	$ 84.300	$ 361.400	Asphalt Technology S.A.S
sept-24	73878209	21/10/24	$ 565.200	$ 2.260.800	$ 983.700	$ 3.809.700	Seletierras S.A.S
sept-24	73930322	25/10/24	$ 270.500	$ 1.081.700	$ 294.300	$ 1.646.500	Hamid S.A.S
sept-24	73505406	2/10/24	$ 154.900	$ 591.300	$ 256.800	$ 1.003.000	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
sept-24	73933415	24/10/24	$ 468.000	$ 1.872.000	$ 814.500	$ 3.154.500	JH Compresores S.A.S
sept-24	9474661347	4/10/24	$ 102.900	$ 426.500	$ 179.000	$ 708.400	HR Constructora S.A.S
sept-24	73491605	2/10/24	$ 208.000	$ 832.000	$ 224.000	$ 1.264.000	Ingeonyx S.A.S
sept-24	9473957142	27/09/24	$ 213.500	$ 852.100	$ 371.500	$ 1.437.100	Vargas Aristizabal Jose Herman
sept-24	9475584209	17/10/24	$ 1.136.500	$ 411.067	$ 1.731.400	$ 3.278.967	3S Ingeniería Especializada S.A.S
sept-24	73232547	11/10/24	$ 1.495.300	$ 6.003.800	$ 2.602.500	$ 10.101.600	Dominio Ingeniería S.A.S
sept-24	9474614672	11/10/24	$ 170.000	$ 679.500	$ 295.600	$ 1.145.100	Conasfaltos S.A
oct-24	9477299228	14/11/24	$ 106.000	$ 424.000	$ 184.500	$ 714.500	U.G.M Ingenieria S.A
oct-24	9476720285	15/11/24	$ 1.988.400	$ 793.500	$ 345.300	$ 3.127.200	Conasfaltos S.A
oct-24	9477215929	12/11/24	$ 22.600	$ -	$ 39.300	$ 61.900	Atardecer Del Campo Transporte Y Servicios S.A.S
oct-24	74516550	20/11/24	$ 52.000	$ 208.000	$ 56.600	$ 316.600	Conduservicios EyY S.A.S
oct-24	81350327	12/11/24	$ 80.000	$ 320.000	$ 139.200	$ 539.200	Feme Ingenieria LTDA
oct-24	74146203	5/11/24	$ 52.000	$ 208.000	$ 90.500	$ 350.500	Juan Fernanda Acosta
oct-24	74322294	12/11/24	$ 52.000	$ 208.000	$ 90.500	$ 350.500	Maria Amanda Zuleta Molina
oct-24	1068345866	27/11/24	$ 162.500	$ 208.000	$ 56.600	$ 427.100	Mutualsalud

oct-24	1067089336	6/11/24	$ 156.000	$ 624.000	$ 169.800	$ 949.800	Nicolas Tabares Lopez de Mesa
oct-24	73833174	19/11/24	$ 52.000	$ 208.000	$ 56.600	$ 316.600	Raul Mauricio Cano Morales
oct-24	74155787	20/11/24	$ 78.200	$ 312.800	$ 136.100	$ 527.100	Rentaste S.A.S
oct-24	74560259	22/11/24	$ 532.800	$ 2.131.200	$ 927.300	$ 3.591.300	Seletierras S.A.S
oct-24	74245846	7/11/24	$ 176.400	$ 263.500	$ 291.100	$ 731.000	Monica Maria Giraldo Chaverra
oct-24	74045498	1/11/24	$ 147.900	$ 591.300	$ 257.300	$ 996.500	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
oct-24	73882295	22/11/24	$ 116.200	$ 289.900	$ 202.200	$ 608.300	Servicios y Logistica HA S.A.S
oct-24	1068013617	12/11/24	$ 104.000	$ 416.000	$ 181.000	$ 701.000	Servicios complementarios
oct-24	9476664581	1/11/24	$ 324.400	$ 1.296.800	$ 564.500	$ 2.185.700	Jose Hernan Vargas Aristizabal
oct-24	74514745	20/11/24	$ 423.000	$ 1.691.800	$ 736.200	$ 2.851.000	JH Compresores S.A.S
oct-24	74070958	6/11/24	$ 204.600	$ 818.200	$ 222.600	$ 1.245.400	Ingeonyx S.A.S
oct-24	74471390	20/11/24	$ 254.800	$ 1.019.200	$ 277.300	$ 1.551.300	Hamid S.A.S
oct-24	74386922	13/11/24	$ 156.000	$ 624.000	$ 271.500	$ 1.051.500	Daniel Cataño Cataño
oct-24	74225072	7/11/24	$ 419.300	$ 1.699.200	$ 654.300	$ 2.772.800	SP Ingenieros S.A.S
oct-24	73757545	16/11/24	$ 1.371.800	$ 5.493.000	$ 2.293.200	$ 9.158.000	Dominio Ingeniería S.A.S
oct-24	74504264	21/11/24	$ 186.500	$ 755.900	$ 315.300	$ 1.257.700	Asphalt Technology S.A.S
oct-24	74123812	5/11/24	$ 156.000	$ 624.000	$ 169.800	$ 949.800	Berardo Emilio Arroyave Hincapie
oct-24	9477020596	7/11/24	$ 210.800	$ 842.700	$ 366.700	$ 1.420.200	HR Constructora S.A.S
oct-24	9476907771	5/11/24	$ 246.100	$ 548.000	$ 331.600	$ 1.125.700	SB Construcciones Civiles S.A.S
oct-24	1029873020	5/11/24	$ 10.339.800	$ 4.022.100	$ 1.795.999	$ 16.157.899	3S Ingeniería Especializada S.A.S
oct-24	74167889	6/11/24	$ 17.268.400	$ 65.786.900	$ 27.550.100	$ 110.605.400	Consorcio Malla Vial Medellín
oct-24	9477301530	15/11/24	$ 7.222.500	$ 27.508.900	$ 12.412.300	$ 47.143.700	Mincivil S.A.S
oct-24	74824842	5/12/24	$ 15.083.800	$ 56.552.600	$ 23.861.700	$ 95.498.100	Consorcio Malla Vial Medellín
oct-24	9476982095	14/11/24	$ 4.237.500	$ 13.564.500	$ 9.634.400	$ 27.436.400	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
19/07/2024	Del 1 al 30 de junio de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699-T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 - 8
26/07/2024	Del 1 al 30 de junio de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565-T CC 98521935 Certificación vigencia 8/09/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.134-3
06/08/2024	Del 1 al 30 de julio de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661-T c.c98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
13/08/2024	Del 1 al 30 de julio de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699-T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 - 8
06/09/2024	Del 1 al 30 de Agosto de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661-T c.c98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
13/09/2024	Del 1 al 30 de Agosto de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699-T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 - 8
05/09/2024	Del 1 al 30 de Agosto de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565-T CC 98521935 Certificación vigencia 9/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.134-3
07/10/2024	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661-T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
09/10/2024	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699-T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 - 8
08/10/2024	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565-T CC 98521935 Certificación vigencia 9/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.134-3
07/11/2024	Del 1 al 31 de Octubre de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661-T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
13/11/2024	Del 1 al 31 de Octubre de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699-T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 - 8
13/11/2024	Del 1 al 31 de Octubre de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565-T CC 98521935 Certificación vigencia 9/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.134-3

La supervisión para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST de la interventoría, debe diligenciar el siguiente formato:

30/11/2024	**VERIFICACIÓN MENSUAL DE REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA INTERVENTORÍA DE OBRA**		
Nombre del contrato con la SIF:	**4600102110 de 2024**	**Nombre del Contratista**	**CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC**
Objeto de contrato:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.		

Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**PLAN DE ACCION (Cuando no cumple o cumple parcialmente)**
	SI	**NO**	**NA**		**DESCRIPCION**
Todos los trabajadores del contratista se encuentran afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda.	**X**			9478473111- 9478468008- 9478467737-	**CUMPLE**
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Alturas, Soldadura, espacios confinados) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio.			**X**	N/A	NO APLICA
Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar, solicitar registro de entrega.	**X**			Entrega de dotaciones a personal	**CUMPLE**
Verificación de ejecución del contrato					
Se realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción			**X**		NO APLICA
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**X**			Se contrató profesional SST según pliegos	**CUMPLE**
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra y se evidencia en los informes mensuales.	**X**			No se presentó en el periodo	**CUMPLE**
En la oficina de la interventoría se cuenta con señalización, rutas de evacuación, botiquín de primeros auxilios y extintor.	**X**			Integrado con la oficina del contratista.	**CUMPLE**
Tareas de Alto Riesgo - Tareas criticas					
Se tienen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o criticas identificadas visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias	**X**			Se tienen protocolos para este tipo de riesgo	**CUMPLE**
Actividades post retiro de personal					
Se presentan paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal	**X**			Se presentó formato con firmas de personal	NO APLICA
Fecha de creación 30/11/2024					

3.3.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO Y EN LA VERIFICACIÓN DE ESTE COMPONENTE EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

Se resalta que el contratista realiza todo el debido proceso en el área de seguridad y salud en el trabajo como lo es ingreso de personal, reporte de accidentes laborales e incapacidades por enfermedad general y se cuenta con la documentación para hacer seguimiento a los procesos del área SST. La empresa SP INGENIEROS S.A.S actualmente realiza actividades en el área de SST, como lo es realización de exámenes médicos, inducciones de trabajo, entrega de elementos de protección, entrega de dotación, inspecciones de equipos de acuerdo a la actividad a ejecutar, capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo; estas charlas y capacitaciones son acorde a temas de interés de los trabajadores, comunidad y obra.

La interventoría realiza la lista de requisitos de seguridad y salud en el trabajo y se observa un cumplimiento de un 100%. Esta calificación puede variar según la entrega documental del contratista. Dando por hecho un gran desempeño en compartir la información requerida para dicho cumplimiento

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

El personal de la interventoría presente durante el periodo fue:

No.	Cédula	Nombre Apellido	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Paz y Salvo
1	43828454	Gaudelia Cristina Jaramillo López	Directora Interventoría	16/07/2024	Activo	N/A
2	79535926	Fabián Alexander García Montiel	Residente Interventoría 1	18/07/2024	Activo	N/A
3	70558114	Juan José Bermúdez Ramírez	Residente INo.2	1/08/2024	Activo	N/A
	1073972876	Andy Javier Anaya Nieto	Residente No.3	25/07/2024	8/08/2024	
	1065003738	Juan Manuel Degiovanni Preciado	Residente No.3	13/08/2024	15/09/2024	
4	98637042	Mauricio Villa Vallejo	Residente No.3	16/09/2024	Activo	N/A
5	1018467440	Yenny Paola Melo Calderón	Residente No.4	16/07/2024	Activo	N/A
6	86062196	Luis Fernando Vargas Rodríguez	Residente No.5	17/07/2024	Activo	N/A
7	70558948	Luis Miguel Gaviria Vélez	Profesional Social No.1	18/07/2024	Activo	N/A
8	52841290	Adriana Marcela Rodriguez Velásquez	Profesional Social No.2	18/07/2024	Activo	N/A
9	27602124	María del Pilar Tovar Rodríguez	Profesional Ambiental No.1	17/07/2024	Activo	N/A

No.	Cédula	Nombre Apellido	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Paz y Salvo
10	52261259	Myriam Stella Sánchez Sánchez	Profesional Ambiental No.2	17/07/2024	Activo	N/A
11	106948329	Sahir Caldera Padilla	Profesional en SST	19/07/2024	Activo	N/A
12	39177359	María Alejandra Arango Dávila	Residente Administrativo	25/07/2024	Activo	N/A
13	71373341	Jorge Andrés Londoño Grajales	Especialista para PMT	29/07/2024	Activo	N/A
14	42899035	Lilia Margarita Bermúdez Ramírez	Tecnólogo Administrativo No.1	1/08/2024	Activo	N/A
15	1032391639	Diana Carolina Riascos Martín	Tecnólogo Administrativo No.2	25/07/2024	Activo	N/A
16	15518244	Paulo Andrés Montoya Vélez	Tecnólogo civiles No.1	25/07/2024	Activo	N/A
17	1042090718	James Sneider Taborda Henao	Tecnólogo civiles No.2	25/07/2024	Activo	N/A
	43264927	Catalina María Castillo Montoya	Tecnólogo civiles No.3	25/07/2024	12/08/2024	
18	1077456022	Tatiana Henao Pérez	Tecnólogo civiles No.3	1/08/2024	Activo	N/A
19	1057597876	Elmer Santiago Granados Peña	Tecnólogo civiles No.4	1/08/2024	Activo	N/A
20	1036671994	Daniela López Muñoz	Tecnólogo civiles No.5	1/08/2024	Activo	N/A
21	1035521219	Alejandra Janeth Arango Betancur	Tecnólogo civiles No.6	12/08/2024	Activo	N/A
	1007380136	Angela Daniela Esquivel Guayara	Tecnólogo civiles No.7	14/08/2024	05/09/2024	
22	18261918	José Ricardo Martínez Montealegre	Tecnólogo civiles No.7	16/08/2024	Activo	N/A
	1037662364	Manuela Guerra Sánchez	Tecnólogo civiles No.8	20/08/2024	25/10/2024	
23	1067942251	Juan Daniel Germán Serpa	Tecnólogo civiles No.8	20/08/2024	Activo	N/A
24	32101603	Marta Gladys López Varela	Tecnólogo civiles No.9	02/09/2024	Activo	N/A
25	71637787	Oscar Darío Muñoz Muñoz	Tecnólogo civiles No.10	02/09/2024	Activo	N/A
26	1017163885	Norman Gutiérrez Amariles	Tecnólogo civiles No.11	02/09/2024	Activo	N/A
27	1040754671	Brayan Stiven Múnera Montoya	Tecnólogo civiles No.12	02/09/2024	Activo	N/A
28	1076385413	Cleyton Alexander Perea Mosquera	Tecnólogo civiles No.13	19/09/2024	Activo	N/A
29	1032449346	Johan Sebastián Díaz Malagón	Tecnólogo civiles No.14	19/09/2024	Activo	N/A
30	1019119203	Jhon Sebastián Moreno Becerra	Tecnólogo civiles No.15	19/09/2024	Activo	N/A
31	98631507	Henry León Lopera Gallego	Tecnólogo civiles No.16	24/09/2024	Activo	N/A
	1037482034	Rafael Danilo Martínez Guerrero	Tecnólogo civiles No.17	24/09/2024	05/10/2024	
32	98706056	Jhon Alexánder Vásquez Giraldo	Tecnólogo civiles No.17	09/10/2024	Activo	N/A
33	71363449	Andrés Gómez Ochoa	Tecnólogo civiles No.18	19/10/2024	Activo	N/A
34	1044501925	Jonny Alexánder Angulo Gómez	Tecnólogo civiles No.19	25/10/2024	Activo	N/A
35	1007222558	Camila Álvarez Holguín	Tecnólogo civiles No.20	25/10/2024	Activo	N/A
36	1007259778	Carlos Sebastián Marsiglia Cuadros	Tecnólogo civiles No.21	30/10/2024	Activo	N/A
37	74243514	Jorge Eduardo Ropero Munévar	Conductor 1	16/07/24	Activo	N/A
38	79693607	Ernesto Rojas Sánchez	Conductor 2	16/07/24	Activo	N/A
39	1001289757	Juan Camilo Rojas Arias	Conductor 3	16/07/24	Activo	N/A
40	1020730902	Daniel Hernando Gómez Rodriguez	Conductor 4	16/07/24	Activo	N/A

Durante el periodo de noviembre de 2024, se generaron las siguientes aprobaciones del personal de interventoría.

De **Asunto** **Recibido** **Tamaño** **Categorías**

1. Juan Camilo Patino Amortegui HOJA DE VIDA INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA MAURICIO VILLA VALLEJO 07/11/2024 152 KB

2. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: HOJA DE VIDA INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA MAURICIO VILLA VALLEJO 08/11/2024 3 MB
3. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Hoja de vida Inga. Diana Restrepo Restrepo 26/11/2024 2 MB

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja de compensación	Total pagado en el periodo
Nov/2024	9478473111	5.449.000	22.231.400	9.481.100	5.449.000	42.610.500
Nov/2024	9478468008	300.000	1.200.000	522.000	300.000	2.304.600
Nov/2024	9478467737	1.712.000	6.848.000	2.969.300	1.712.000	13.241.300

La supervisión realizó la verificación de la afiliación a la seguridad social integral del personal antes de ingresar a la obra. Esta verificación y control de las afiliaciones se realizó de todo el personal profesional, técnico y operativo. También se verificó que las afiliaciones y los salarios estén de acuerdo con lo estipulado en la propuesta presentada.

Certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Se presenta el certificado del revisor fiscal correspondiente al contratista CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06/08/2024	Desde 31/01/2024 hasta el 31/07/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
11/09/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 31/08/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
12/09/2024	Desde 01/03/2024 hasta el 31/08/2024	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.

11/09/2024	Desde 01/03/2024 hasta el 31/08/2024	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC
11/10/2024	Desde 01/04/2024 hasta el 30/09/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
11/10/2024	Desde 01/04/2024 hasta el 30/09/2024	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
11/10/2024	Desde 01/04/2024 hasta el 30/09/2024	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC
05/12/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 30/11/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
04/12/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 30/11/2024	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
05/12/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 30/11/2024	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC

4.2. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SU MITIGACIÓN:

Información del seguimiento a la matriz de los riesgos descritos en el pliego de condiciones del contrato de obra, en el que se describan los casos de materialización, mitigación y acciones correctivas, con los análisis, observaciones y conclusiones de la interventoría.

Riesgos Operacionales. Durante este periodo no se presentó un Riesgo asociado a la ejecución los frentes de obra, que implicara reclamación o riesgo a la labor ejecutada.
Riesgos sociales y políticos: No se presentó en el periodo
Riesgos regulatorios: No se presentó en el periodo
Riesgos financieros: No se presentó en el periodo, revisión detallada de cantidades y obras ejecutadas por parte de la Supervisión del contrato
Riesgos económicos: No se presentó en el periodo

4.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Cuadro con la relación de la correspondencia del periodo reportado, entre la interventoría, supervisión y otras entidades o dependencias, detallando la fecha, el número de radicado, remitente destinatario y asunto. (Se adjunta como anexo copia de la correspondencia, ordenada por fecha y clasificada en enviada y recibida).

CORRESPONDENCIA **RECIBIDA** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LA INTERVENTORIA. (77)

De Asunto Recibido Tamaño Categorías

1. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Relación informe de interventoría No. mes de Septiembre 28/11/2024 145 KB
2. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: redistribusion de recursos 28/11/2024 120 KB
3. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe Visita Propuestas para Rango 4 27/11/2024 15 MB
4. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín INFORME DE VISITA PARA VIABILIDAD DE ATENCION POR RANGO 1. 26/11/2024 11 MB
5. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: SOCAVAMIENTO EN CUNETA DE VÍA EN CR 21 #9C-03 EL POBLADO 26/11/2024 259 KB
6. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: BACHE EN CARRERA 28 CON CALLE 45 BARRIO MIRAFLORES - COMUNA 09 26/11/2024 1 MB
7. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Propuestas de Cambio de Rango (3 & 4) y Propuesta Adicional. 26/11/2024 15 MB
8. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Entrega APU Señalización Horizontal modificación Ancho 26/11/2024 212 KB
9. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud de avanzar señalización vial en pintura acrílica y pintura plástico en frio frentes ejecutados rango 1 Y Masivos 26/11/2024 120 KB
10. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: FO-GECO-059SolicituddeModificacin4600102110.docx 26/11/2024 808 KB
11. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín PROPUESTA PARA SEÑALIZAR PARQUIMETRO BARRIO MANILA 26/11/2024 24 MB
12. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: FO-GECO-112ActadeAjusteCantidades_v8 Acta de Obra 4.docx 26/11/2024 1 MB
13. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Entrega APU Realces Sumideros y Cámaras 26/11/2024 103 KB
14. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Hoja de vida Inga. Diana Restrepo Restrepo 26/11/2024 2 MB
15. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín APU Resalto versión final para firmas del representante legal 26/11/2024 654 KB

16. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín cambio de cantidades formulario interventoría 26/11/2024 662 KB
17. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Empleabilidad semanal 25/11/2024 89 KB
18. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe mes de Octubre de 2024 contacto ONTRATO 4600102144 DE 2024 25/11/2024 109 KB
19. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Propuestas para RANGO # 3 21/11/2024 13 MB
20. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: 0034.24 MED Entrega APU obra extra Resalto 21/11/2024 893 KB
21. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: BACHES EN CORREGIMIENTO ALTAVISTA CL 5 SUR #89-169 21/11/2024 1 MB
22. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Solicitud de Ensayos de laboratorio para la señalización vial en pintura acrílica y pintura plástico en frio 21/11/2024 136 KB
23. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Fwd: Solicitud autorización transitabilidad Vía Santa Elena 20/11/2024 6 MB
24. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín PROGRAMACION SEÑALIZACION PARA RANGO 3 Y 4 20/11/2024 856 KB
25. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Fwd: Acta de Ajuste cantidades Acta Octubre 20/11/2024 1.018 KB
26. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud de DISEÑO DE CELDAS DE PARQUEO CARRERA 43 D ENTRE CALLE 11 A Y CALLE 12 BARRIO MANILA 18/11/2024 1 MB
27. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud de Ensayos de laboratorio para la señalización vial en pintura acrílica y pintura plástico en frio 18/11/2024 2 MB
28. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de empleabilidad 17 18/11/2024 88 KB
29. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: INTERVENCION RANGO 4 en NARANJAL y otros 18/11/2024 157 KB
30. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Intervención en RANGO 4 18/11/2024 604 KB
31. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Revisión Acta de obra No.4 15/11/2024 9 MB
32. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Solicitud de la SIF Pendiente de Atención mes de septiembre 2024 15/11/2024 673 KB
33. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Suspensión de Actividades de señalización vial en plástico en frio para rango 3 y 4. 15/11/2024 1 MB
34. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín INFORME DE ATENCION EN LA VIA LAS PALMAS (RUTA CICLISTICA DE RIGO NOV 3) 13/11/2024 10 MB
35. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: baches atender en GIRO DE RIGO 13/11/2024 298 KB

36. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Solicitud de Formulario de Administración Actualizado 13/11/2024 311 KB
37. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Certificado de personal con discapacidad. 13/11/2024 597 KB
38. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: BACHES REPORTADOS POR DESPACHO 13/11/2024 152 KB
39. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Calle 41 Sur entre carreras 81 y 82 12/11/2024 2 MB
40. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Solicitud de intervención directa en el sector de la Aguacatala 12/11/2024 189 KB
41. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: urgente solucionar PQRS 202410182812 HUECO POR REDES EPM GUILLERMO FRANCO CALLE 125 49B 15 , segundo llamado por visita de chequeo el 9 julio 2024 12/11/2024 23 MB
42. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: BACHES REPORTADOS CR 56A CON CALLE 62 SECTOR CHAGUALO 12/11/2024 3 MB
43. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Empleabilidad semanal 12/11/2024 88 KB
44. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Programación actividades Semana 12 Noviembre - 16 Noviembre Cuadrillas Rango 1 , Rango 3, Rango 4, Masivos, Señalización, Sellos 12/11/2024 358 KB
45. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Resalto aprobado para construir por Movilidad 11/11/2024 2 MB
46. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: BACHES REPORTADOS POR DESPACHO AL 28 DE OCTUBRE DE 2024 10/11/2024 5 MB
47. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: seguimiento capitulo pavimentos 10/11/2024 367 KB
48. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: HUECOS REPORTADO EL DIA 24/10/2024 10/11/2024 2 MB
49. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Acta de Comité 12 del 06/11/2024 borrador 10/11/2024 1.000 KB
50. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Programación de actividades Semana del 12 al 16 de noviembre de 2024 10/11/2024 682 KB
51. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: INTERVENCIÓN EN SAN ANTONIO DE PRADO 10/11/2024 3 MB
52. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Solicitud de Formulario de Administración Actualizado 10/11/2024 248 KB
53. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Solicitud Ampliación de plazo Contrato Malla Vial Medellin 08/11/2024 102 KB
54. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Huecos via 4.1 08/11/2024 19 MB
55. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Acta de Comité 11 del 23/10/2024 borrador 08/11/2024 1.019 KB

56. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Conclusiones reunión del 01/10/2024 08/11/2024 186 KB
57. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Formulario Interventoría Proyección 45 días 2025 08/11/2024 452 KB
58. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: HOJA DE VIDA INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA MAURICIO VILLA VALLEJO 08/11/2024 3 MB
59. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín 0034.24 MED Entrega APU obra extra Resalto 08/11/2024 525 KB
60. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Proyección formulario personal interventoría prorroga del contrato 4600102110 DE 2024 08/11/2024 1 MB
61. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Acta de comité 10 del 10/10/2024 Borrador 07/11/2024 985 KB
62. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe Recorrido 4.1 Tramo 800 m 07/11/2024 4 MB
63. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Proyección de Acta de Interventoría 4 07/11/2024 663 KB
64. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud de señalización vial en plástico en frio sector Loreto Buenos Aires y KMZ de las zonas a intervenir con señalización SMM 06/11/2024 107 KB
65. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Suspensión de Actividades de señalización vial en plástico en frio para rango 3 y 4. 06/11/2024 109 KB
66. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Fwd: Solicitud de Denuncio Resalto Pedregal 18/09/2024 06/11/2024 290 KB
67. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe empleabilidad 15 05/11/2024 110 KB
68. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Acta de comité 09 del 03/10/2024 borrador 05/11/2024 984 KB
69. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud de Implementación de cuadrilla para obras complementarias y realces. 05/11/2024 280 KB
70. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín SOLICITUD DE EQUIPOS EN OPTIMAS CONDICIONES EN LAS CUADRILLAS DE RANGO 1 Cuarta Comunicación05/11/2024 183 KB
71. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud de Denuncio Resalto Pedregal 18/09/2024 04/11/2024 89 KB
72. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Siros y Segmentos pendientes de atención relacionados en la Programación Diaria 04/11/2024 597 KB
73. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe No. 3 Actualizado Para publicar en el SepcoII 04/11/2024 15 MB
74. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: SEGURIDAD SOCIAL ACTA DE INTERVENTORIA 3 MES SEPTIEMBRE 02/11/2024 444 KB
75. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: planilal de seguridadd social 01/11/2024 823 KB

76. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Confirmación Segmento Liberado Por EPM CR 52 entre CL 104D y CL 105AA Andalucia, Santa Cruz. 01/11/2024 258 KB
77. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: urgente solucionar PQRS 202410182812 HUECO POR REDES EPM GUILLERMO FRANCO CALLE 125 49B 15 , segundo llamado por visita de chequeo el 9 julio 2024 01/11/2024 23 MB

CORRESPONDENCIA **ENVIADA** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA INTERVENTORIA (23)

Para Asunto Enviado el Tamaño Categorías

1. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Informe Visita Propuestas para Rango 4 28/11/2024 1 MB
2. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín redistribusion de recursos 28/11/2024 49 KB
3. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Hoja de vida Inga. Diana Restrepo Restrepo 28/11/2024 74 KB
4. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín ANTECEDENTES JUDICIALES 27/11/2024 58 KB
5. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Señalización de cuadrillas 27/11/2024 59 KB
6. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Propuestas de Cambio de Rango (3 & 4) y Propuesta Adicional. 27/11/2024 2 MB
7. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín FO-GECO-059SolicituddeModificacin4600102110.docx 26/11/2024 791 KB
8. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Hoja de vida Inga. Diana Restrepo Restrepo 26/11/2024 78 KB
9. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín documentos informe Nro 4 26/11/2024 226 KB
10. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín FO-GECO-112ActadeAjusteCantidades_v8 Acta de Obra 4.docx 26/11/2024 993 KB
11. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Directrices para obligatorio cumplimiento 25/11/2024 85 KB
12. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: Resalto aprobado para construir por Movilidad 20/11/2024 650 KB
13. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín FO-GECO-059SolicituddeModificacin4600102144_V0.docx 19/11/2024 549 KB
14. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín INFORME DE INTERVENTORIA Nro 4 19/11/2024 45 KB
15. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Solicitud de Ensayos de laboratorio para la señalización vial en pintura acrílica y pintura plástico en frio 19/11/2024 33 KB

16. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: 0034.24 MED Entrega APU obra extra Resalto 19/11/2024 58 KB
17. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: REGISTRO FOTOGRAFICO BACHE EN CL 78 CON CR 40-17 18/11/2024 2 MB
18. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: Entrega Oficial APU ejecución Resultos 18/11/2024 247 KB
19. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín documentos de pago 3 13/11/2024 179 KB
20. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: HOJA DE VIDA INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA MAURICIO VILLA VALLEJO 07/11/2024 93 KB
21. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Proyección de Acta de Interventoría 4 07/11/2024 297 KB
22. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Proyección de Acta de Interventoría 4 07/11/2024 203 KB
23. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Informe No. 3 Actualizado Para publicar en el Sepcoll 05/11/2024 206 KB

CORRESPONDENCIA **ENVIADA** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA SIMULTANEAMENTE. (30)

Para Asunto Enviado el Tamaño Categorías

1. nterventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: PQRSDF - 202410378380 / CIUDADANO 28/11/2024 109 KB
2. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: FO-GECO-112ActadeAjusteCantidades_v8 Acta de Obra 4.docx 27/11/2024 71 KB
3. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: REPORTE DE BACHE EN CALLE 92 ENTRE CR 43B Y 44A MANRIQUE LA SALLE 27/11/2024 258 KB
4. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Consulta EPM Solicitud - Calle 99B entre carreras 27 y 26C 27/11/2024 2 MB
5. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: Entrega APU Señalización Horizontal modificación Ancho 27/11/2024 192 KB
6. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: DIRECCION PARA INSTALACION DE MEZCLA SMA - MALLA VIAL 2024 26/11/2024 3 MB
7. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: DIRECCION PARA INSTALACION DE MEZCLA SMA - MALLA VIAL 2024 26/11/2024 10 MB

8. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: 0034.24 MED Entrega APU obra extra Resalto 26/11/2024 1 MB
9. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial BACHES MEDIATICOS REPORTADOS NUEVOS 25/11/2024 2 MB
10. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: BACHE EN CARRERA 28 CON CALLE 45 BARRIO MIRAFLORES - COMUNA 09 22/11/2024 277 KB
11. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial Propuestas para RANGO # 3 22/11/2024 3 MB
12. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: REPORTE DE BACHES EN SIRO MANRIQUE LAS GRANJAS Y VERSALLES II 21/11/2024 574 KB
13. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: BACHES REPORTADOS EN SIRO EN MANRIQUE, BARRIO ORIENTE 21/11/2024 291 KB
14. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Solicitud de señalización vial en plástico en frio sector Loreto Buenos Aires y KMZ de las zonas a intervenir con señalización SMM 21/11/2024 89 KB
15. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial adjunto modelo de justificaiconde amplaicion por parte del contratista 19/11/2024 2 MB
16. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial manual de señalizacion 19/11/2024 650 KB
17. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial base de datos para control y seguimiento del contratista 19/11/2024 95 KB
18. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Solicitud - Calle 99B entre carreras 27 y 26C 19/11/2024 924 KB
19. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: BACHES EN CORREGIMIENTO ALTAVISTA CL 5 SUR #89-169 19/11/2024 198 KB
20. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: BACHES VISITADOS LOMA DEL CAMPESTRE 18/11/2024 12 MB
21. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: SOLICITUD DE EQUIPOS EN OPTIMAS CONDICIONES EN LAS CUADRILLAS DE RANGO 1 Cuarta Comunicación 18/11/2024 77 KB
22. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial Informe Recorrido 4.1 Tramo 800 m 15/11/2024 2 MB
23. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial comite de obra el lunes 18 de noviembre de 2024 15/11/2024 58 KB
24. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Frentes a ejecutar contrato PP 2023 - 2024 14/11/2024 245 KB

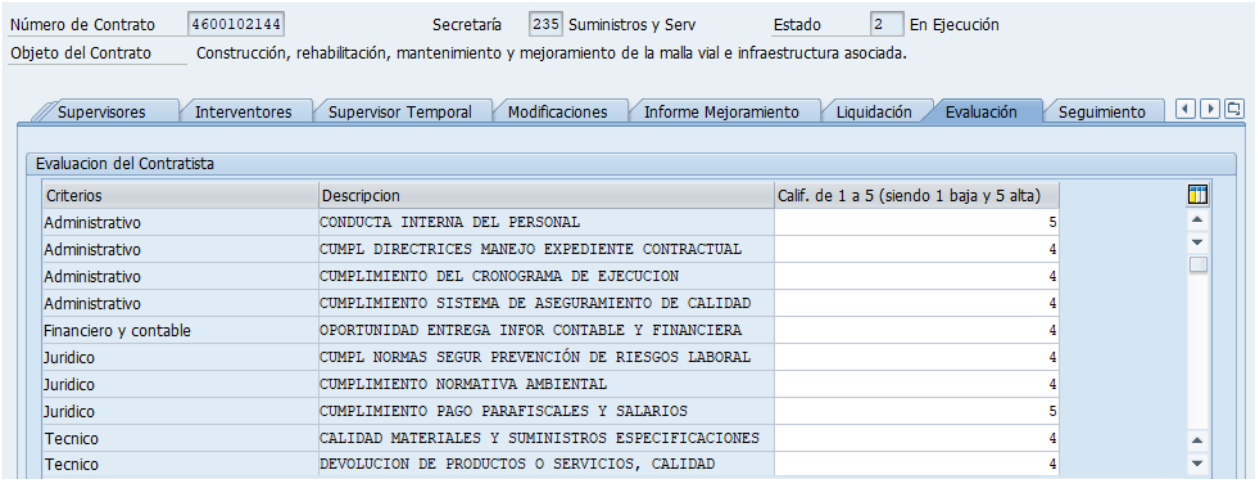
25. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Oficio Recomendaciones SIF 12/11/2024 633 KB
26. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Calle 41 Sur entre carreras 81 y 82 07/11/2024 4 MB
27. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Solicitud de intervención directa en el sector de la Aguacatala 07/11/2024 2 MB
28. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial Personas con discapacidad 06/11/2024 3 MB
29. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial baches registrados en la comuna Popular 05/11/2024 281 KB
30. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: urgente solucionar PQRS 202410182812 HUECO POR REDES EPM GUILLERMO FRANCO CALLE 125 49B 15 , segundo llamado por visita de chequeo el 9 julio 2024 01/11/2024 36 MB

4.4. EVALUACIÓN EN SAP DE LOS CONTRATISTAS (INTERVENTORÍA Y OBRA):

Evaluación de la interventoría en la plataforma SAP, adicionalmente evaluar al contratista de obra de acuerdo con concepto del interventor y registrarlo en la misma plataforma (adjuntar los pantallazos de las dos calificaciones).

Durante el periodo de noviembre de 2024, se modificó la calificación en SAP

Contratista 4600102144. Evaluación 77,76%



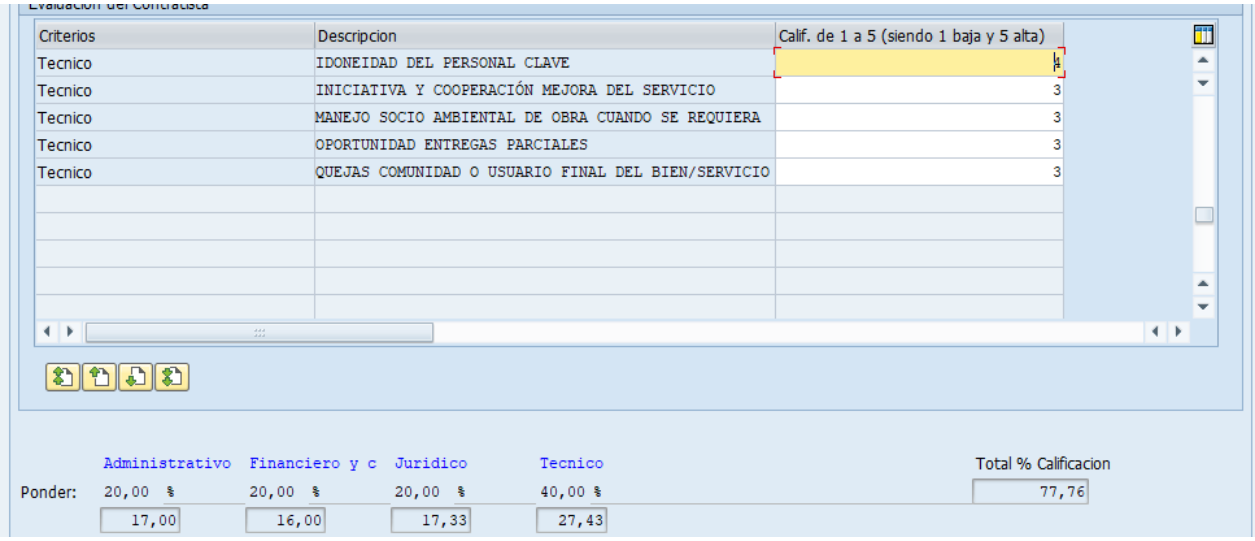
Número de Contrato 4600102144 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4



Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	3
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	3
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	3
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	3

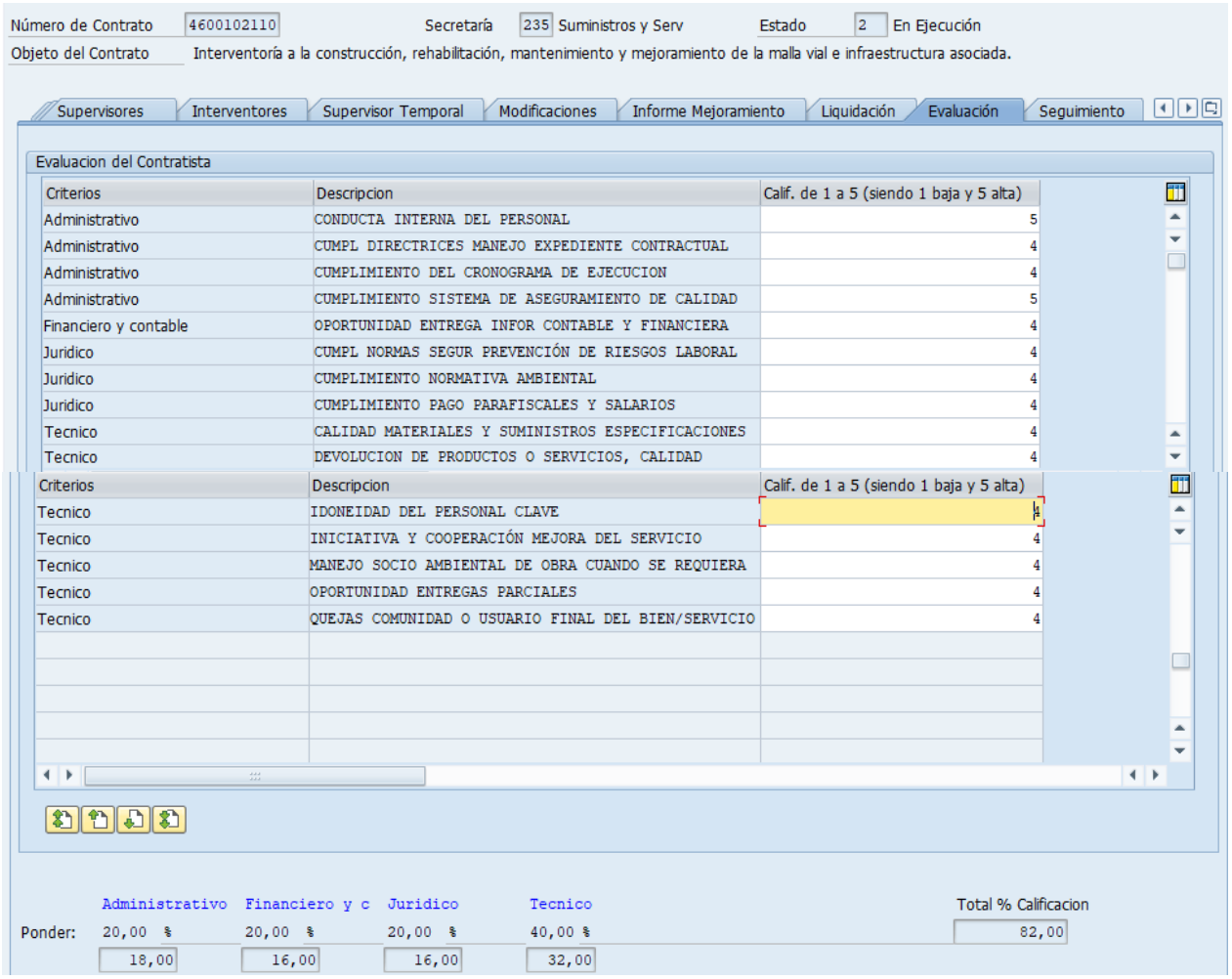
	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	77,76
	17,00	16,00	17,33	27,43	

Para la evaluación del contratista se tuvo presente:
El servicio hasta ahora presentado es Regular ya que la empresa CONSORCIO MALLA VIAL MEDELLIN no ha cumplido lo pactado en el desarrollo del contrato, en cuanto al número de cuadrillas a implementar para cumplir los logros institucionales.

Evaluación del Supervisor			
Criterio	**Descripción**	**Calificación**	**Observaciones**
Administrativo	Conducta interna del personal	5	El trato y la disposición de atención y servicio han sido Buenos.
Administrativo	Cumplimiento directrices manejo expediente contractual	4	Se cumplió el manejo del expediente
Administrativo	Cumplimiento del cronograma de ejecución	4	Se cumplió lo pactado en la reprogramacion
Administrativo	Cumplimiento sistema de aseguramiento de la calidad	4	El contratista entrego el Sistema de calidad.
Financiero y Contable	Oportunidad entrega información contable y financiera	4	Se ha generado un flujo de pagos
Jurídico	Cumplimiento normas seguridad prevención de riesgos laborales	4	Afiliaciones a la ARL. de todo el personal.
Jurídico	Cumplimiento normativa ambiental	4	Se tiene profesional ambiental que establezca este protocolo.
Jurídico	Cumplimiento pago parafiscales y salarios	5	El contratista no ha entregado oportunamente las evidencias.
Técnico	Calidad materiales y suministros especificaciones	4	Los productos entregados han llegado buenas condiciones, falta controles y ensayos en el periodo
Técnico	Devolución de productos y servicios, calidad	4	Se cumplió la calidad de productos
Técnico	Idoneidad del personal clave	4	El personal tiene la idoneidad requerida.
Técnico	Iniciativa y cooperación mejora del servicio	3	El personal debe mejorar los procesos y toma de decisiones
Técnico	Manejo socio ambiental de obra cuando se requiera	3	Ha cumplido con los requisitos frente a este criterio mejorar lo estipulado en le PASAO

Técnico	Oportunidad entregas parciales	3	Se ha mejorado la entrega de documentos, pero continúan algunas falencias.
Técnico	Quejas comunidad o usuario final del bien/servicio	3	Se atienden de manera oportuna.

Interventoria 4600102110. Evaluación 82,00%



La Interventoria obtuvo una calificación correspondiente al 82,00%, mejorando en los indicadores administrativos y técnicos, conforme se ejecuta de acuerdo, se mejoró en todos los aspectos.

Evaluación del Supervisor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Criterio	Descripción	Calificación	Observaciones
Administrativo	Conducta interna del personal	5	El trato y la disposición de atención y servicio han sido excelentes.
Administrativo	Cumplimiento directrices manejo expediente contractual	4	Entrega del expediente para los diferentes sistemas de base de datos
Administrativo	Cumplimiento del cronograma de ejecución	4	Se tiene un cronograma establecido desde el inicio
Administrativo	Cumplimiento sistema de aseguramiento de la calidad	5	Se cumplió este parametro
Financiero y Contable	Oportunidad entrega información contable y financiera	4	Se tiene plan de pagos definidos en el periodo.
Jurídico	Cumplimiento normas seguridad prevención de riesgos laborales	4	Se cumple con las fichas técnicas exigidas.
Jurídico	Cumplimiento normativa ambiental	4	Se tiene establecido el PASAO de la obra.
Jurídico	Cumplimiento pago parafiscales y salarios	4	El contratista ha entregado oportunamente las evidencias.
Técnico	Calidad materiales y suministros especificaciones	4	Los productos entregados han llegado buenas condiciones.
Técnico	Devolución de productos y servicios, calidad	4	No se tiene devoluciones
Técnico	Idoneidad del personal clave	4	El personal tiene la idoneidad requerida.
Técnico	Iniciativa y cooperación mejora del servicio	4	El personal que atiende cumple con este criterio a cabalidad, falta oportunidad en la entrega
Técnico	Manejo socio ambiental de obra cuando se requiera	4	Ha cumplido con los requisitos frente a este criterio, mejorar informes, hacer cumplir el PASAO
Técnico	Oportunidad entregas parciales	4	Mejorara la entrega parcial de obra e informes requerida para el control de la interventoria.
Técnico	Quejas comunidad o usuario final del bien/servicio	4	Se atienden de manera oportuna.

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1. DESCRIPCIÓN DE DATOS GENERALES REGISTRADOS EN SAP:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

22.Fondo	Centro gestor	23.PosPre	8.Proyecto	6.CDP	5.SolPedido	3.Pedido
110000124	74100000	2320202008	200027	4000117021	20005272	5200005240

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que

se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Durante el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2024, se efectuaron pagos parciales a la interventoría.

2.Número Pedido	5.3 Nro. Factura	8.Vlr.Recibido	10.Fecha Contabiliza	12.Fondo	13.PosPre
5200005240	FE4	93.530.344,00	17/09/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE4	3.632.562,00	17/09/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE5	289.249.619,00	23/09/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE6	206.602.917,00	25/10/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE6	144.827.590,00	25/10/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE8	403.314.069,00	20/11/2024	110000224	2320202008

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto
4600102110	5200005240	204	Infraestruc.Fisica	200027	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MEDELLIN

Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido	Saldo Liberado
2.200.000.000	1.141.157.101	1.058.842.899	0

- Relación de pagos efectuados en el periodo de noviembre de 2024. Acta parcial 01 de Interventoría correspondiente al mes de julio de 2024 por valor de $97.162.906, Acta Parcial 02 de Interventoría correspondiente al mes de agosto de 2024 por valor de $289.249.619, Acta Parcial 03 de Interventoría correspondiente al mes de septiembre de 2024 por valor de $351.430.507 y Acta Parcial 04 de Interventoría correspondiente al mes de octubre de 2024 por valor de $403.314.069.

Resumen financiero del contrato

Valor del Contrato	$2.200.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$2.200.000.000
Pagos (jul - ago - sep - oct)	$1.141.157.101
Porcentaje de ejecución financiera pagada	51,87%

5.2. RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NO APLICA

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (SI APLICA):

NO APLICA

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Con relación al Acta parcial 1, Acta parcial 2, Acta parcial 3 y Acta Parcial 4 de Interventoría, se efectuaron las siguientes retenciones. Según importe de la transacción ZMMPUR179

Etiquetas de fila	**Suma de Valor Retención**
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	12.339.672,00
Estampilla Universidad de Antioquia	6.169.836,00
Ret.impto.renta Contr Consultoría FM 2%	12.339.672,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	1.111.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	17.584.032,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	8.020.787,00
Total general	**57.564.999,00**

5.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN:

Para el periodo no presto apoyo a las labores de la supervisión.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1. RELACION DE RECLAMACIONES:

En la ejecución de este contrato no se ha presentado reclamaciones.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

Durante la ejecución de este contrato no se ha presentado actuaciones que den lugar a la imposición de sanciones

6.3. RELACIÓN HALLAZGOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS A LOS CONTRATOS (INTERVENTORÍA Y OBRA) Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS PARA SU CORRECCIÓN.

A la fecha no se han realizado auditorías.

6.4. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INICIO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial. Nit 860.037.013-6	NB-100330065 Anexo 0	Cumplimiento	28/06/2024	14/06/2025	08/07/2024	220.000.000,00
		Prestaciones sociales	28/06/2024	14/12/2027		110.000.000,00
		Calidad del Servicio	14/12/2024	14/12/2029		220.000.000,00

6.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR O APOYO JURÍDICO:

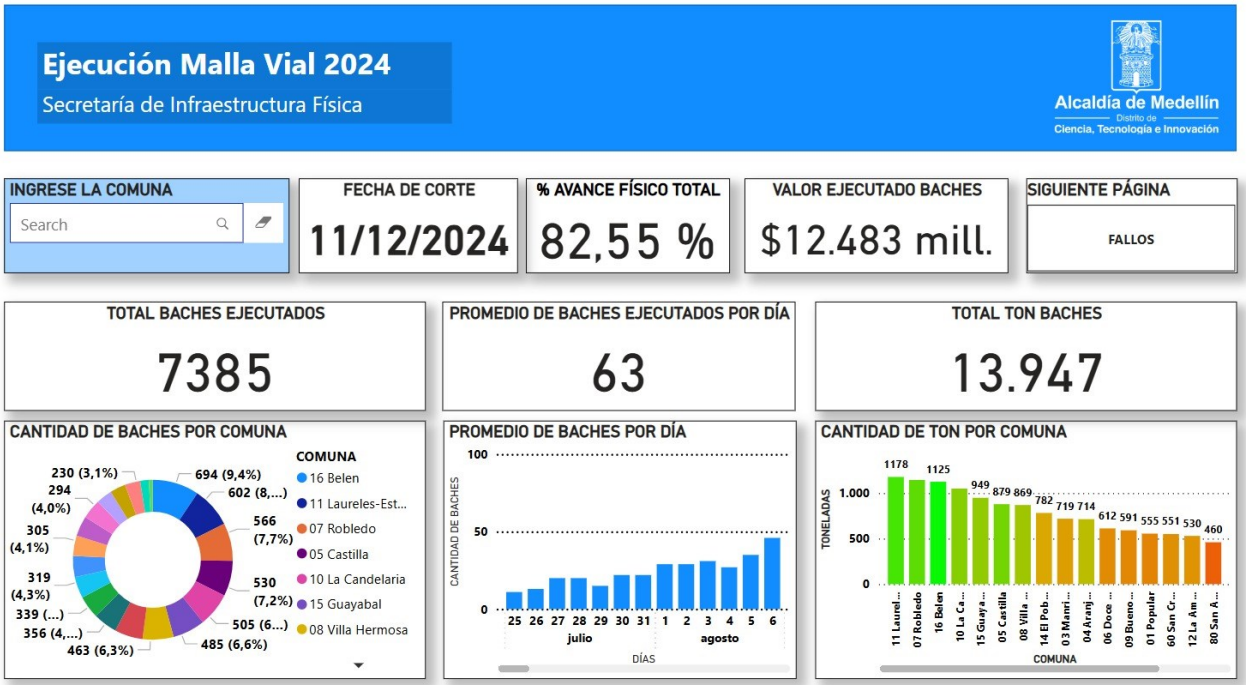
Durante este periodo de septiembre no se efectuó actividad de apoyo para este contrato.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La interventoría ha participado en la revisión de los documentos contractuales, relacionado con la subcontratación y ha emito conceptos de no favorabilidad y también de viabilidad para la misma.

Durante el periodo conté con el apoyo a la supervisión del Ingeniero Juan Camilo Patiño Amortegui, el cual realizó visitas de campo a distintos sectores del Distrito de Medellín con el fin de verificar la existencia de los reportes de baches encontrados en la plataforma SIRO presentando informes con registro fotográfico de las distintas salidas de campo.

Además, se encargó de revisar las hojas de vida de los profesionales propuestos por la Interventoría con el fin de determinar el cumplimiento de la experiencia general y experiencia específica exigidas en los pliegos de contratación. Asistió a reuniones y comités con Interventoría y Contratista, visitó en campo las cuadrillas del contratista para la verificación de señalización, equipos, procedimientos constructivos, entre otros. Revisó la información suministrada por la Interventoría de baches ejecutados en el periodo, elaboró una base de datos con las cantidades separadas por día de ejecución y cuadrilla y elaboró tablero de POWER BI con información de la ejecución del contrato.



Atentamente,



GABRIEL JAIME CARDONA LONDOÑO
Supervisor
Fecha de elaboración: 30.11.2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia